

MEMORIA 2016

Oficina de atención al inmigrante





ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
	I. La inmigración en Oviedo	3
	II. La Oficina de Atención al Inmigrante	8
	III. Aspectos Legales	9
2.	ACTIVIDAD DESARROLLADA	10
	I. Servicio de consultas	10
		18
	II. Programas	18
	1) Programa de Atención Social	21
	2) Programa de Asesoramiento Jurídico	22
	3) Programa de Inserción Laboral	29
	4) Programa de Apoyo Sociolingüístico (ESCOLINOS DE BABEL)	
	5) Proyecto Manos Extendidas a la Integración	40
	6) Otras actividades de la Concejalía de Inmigración	44
3.	ANEXOS	45



1/ INTRODUCCIÓN:

I. LA INMIGRACIÓN EN OVIEDO

La inmigración es un fenómeno social de gran importancia en nuestro país, aunque el número de inmigrantes en España, en contra de la tendencia de los últimos años, ha comenzado a descender. Así ocurre también en Asturias y, más en concreto, en Oviedo, donde este año el porcentaje de población inmigrante con respecto a la población general se ha reducido a los niveles del año 2007.

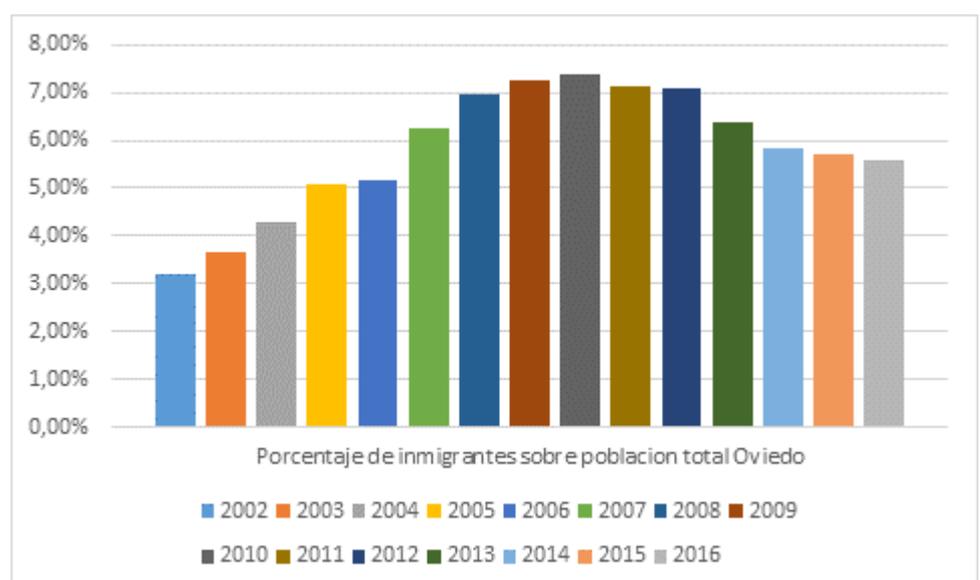
Las siguientes tablas y gráficos nos permiten conocer la evolución en el número de inmigrantes empadronados en el municipio en los últimos años así como su perfil, a partir de la información proporcionada por el Padrón Municipal de Habitantes. El hecho de analizar todos estos datos es importante para obtener información acerca de este sector de la población y las posibles dificultades con las que se pueden enfrentar de cara a su integración en el municipio.

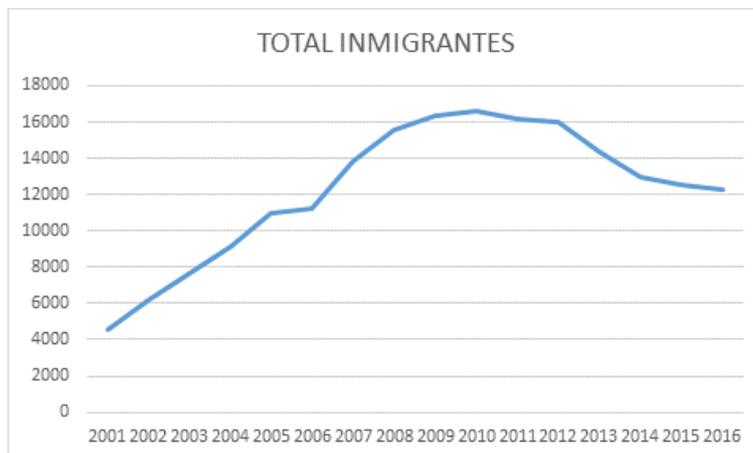
POBLACIÓN INMIGRANTE

(Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Actualización a fecha **07-02-2017**)

Crecimiento población inmigrante y relación con población total

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total inmigrantes	9.114	10.932	11.206	13.841	15.589	16.366	16.597	16.172	16.002	14.314	12.943	12.572	12.316
Total población	212.174	214.883	216.607	220.664	224.151	225.155	225.567	226.169	225.775	223.948	222.389	220.771	220.469
% Inmigrantes de total población	4,29%	5,09%	5,17%	6,27%	6,95%	7,27%	7,36%	7,15%	7,09%	6,39%	5,82%	5,69%	5,59%





En cuanto al perfil de las personas inmigrantes, a continuación se presentan las principales conclusiones obtenidas en el análisis realizado en cuanto a la distribución por hombres y mujeres, sus nacionalidades y la franja de edad en la que se sitúan.

A finales del año 2016 se contabilizaron en Oviedo un total de 12.302 personas inmigrantes empadronadas en el municipio (Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Actualización a fecha **31-12-2016**), lo que supone un 5,59% del total de habitantes y un descenso del 0,10% con respecto al año anterior.

Se observa que se da un porcentaje muy igualado entre las mujeres y hombres inmigrantes, aunque algo superior en el caso de mujeres con un 54,01% del total de la población inmigrante empadronada.

De forma excepcional se observa que en algunas nacionalidades el número de hombres inmigrantes es mucho mayor que el de mujeres. Los casos más significativos son los de las personas procedentes de Senegal, con 498 hombres (86,61%) frente a sólo 77 mujeres (11,39%); Pakistán, con 80 hombres (72,73%) frente a 30 mujeres (27,27%); y Marruecos, con 431 hombres (56,49%) frente a 332 mujeres (43,51%).

Sucede al contrario con otras nacionalidades como Brasil, con 509 mujeres (72,61%) y 192 hombres (27,39%); Paraguay, con 586 mujeres (70,35%) frente a 247 hombres (29,65%); o Ucrania, con 243 mujeres (66,39%) y 123 hombres (33,61%).

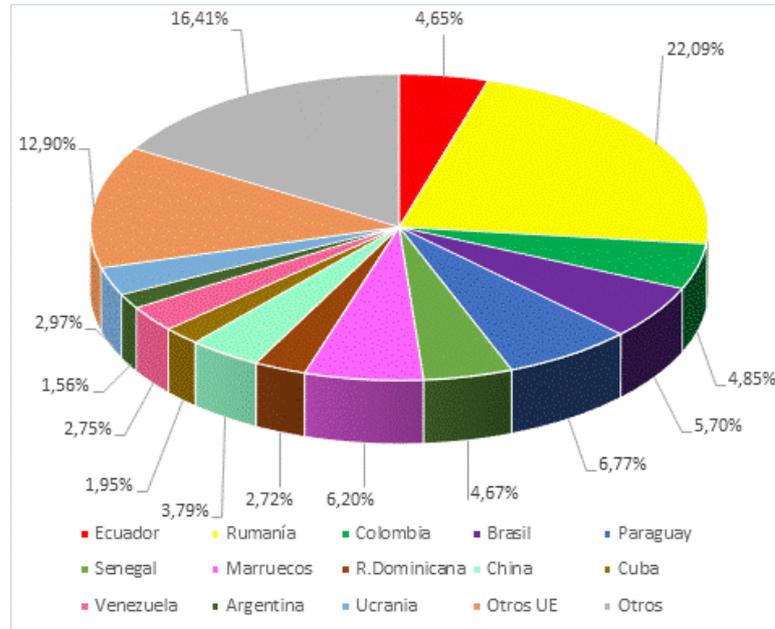


Listado de inmigrantes por países y sexo y nº de empadronados año 2016
(Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Actualización a fecha **31-12-2016**)

Nacionalidad	Varones	Mujeres	TOTAL	Porcentaje
Rumania	1.177	1.540	2.717	22,09 %
Paraguay	247	586	833	6,77 %
Marruecos	431	332	763	6,20 %
Brasil	192	509	701	5,70 %
Colombia	248	349	597	4,85%
Senegal	498	77	575	4,67 %
Ecuador	320	252	572	4,65 %
China	209	257	466	3,79 %
Ucrania	123	243	366	2,98 %
Italia	189	154	343	2,79 %
Venezuela	131	207	338	2,75 %
Portugal	181	155	336	2,73 %
República Dominicana	130	205	335	2,72 %
Cuba	108	132	240	1,95 %
Argentina	88	104	192	1,56 %
Inglaterra	103	73	176	1,43 %
Argelia	87	85	172	1,40 %
Bulgaria	71	89	160	1,30 %
Estados Unidos de América	86	73	159	1,29 %
Perú	70	88	158	1,28 %
Francia	59	75	129	1,05 %
Guinea Ecuatorial	46	78	124	1,01 %
Alemania	54	61	115	0,94 %
Nigeria	58	57	115	0,94 %
México	40	75	115	0,94 %
Pakistán	80	30	110	0,90 %
Rusia	36	72	108	0,88 %
Bolivia	43	64	107	0,87 %
Moldavia	50	52	102	0,83 %
Chile	33	31	64	0,52 %
Uruguay	27	18	45	0,37 %
Otros UE	150	175	325	2,64%
Otros	293	346	639	5,20 %
TOTAL	5.658	6.644	12.302	100%

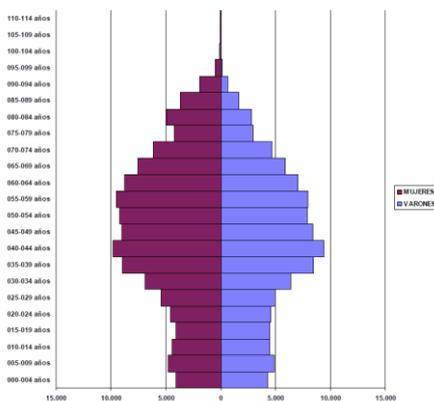


Las nacionalidades más representativas son los que se detallan a continuación:



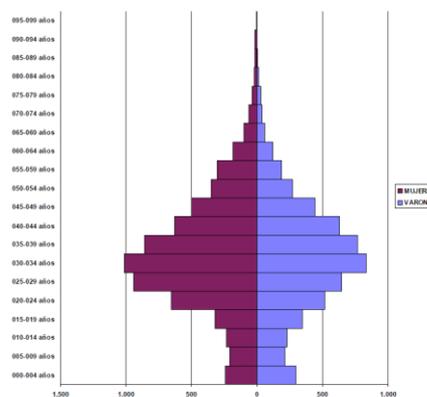
En cuanto a la edad de la población general y la población inmigrante, en las siguientes pirámides podemos observar los datos expresados en miles y en cientos de personas respectivamente. En ellas es posible percibir la escasez de población inmigrante de más de 59 años, a la vez que destacan los tramos de edad comprendidos entre los 20 y 49 años. Sin embargo en la pirámide de población general destacan los tramos de edad de 25 a 69 años

Pirámide de edades del total de habitantes



En miles

Pirámide de edades de extranjeros

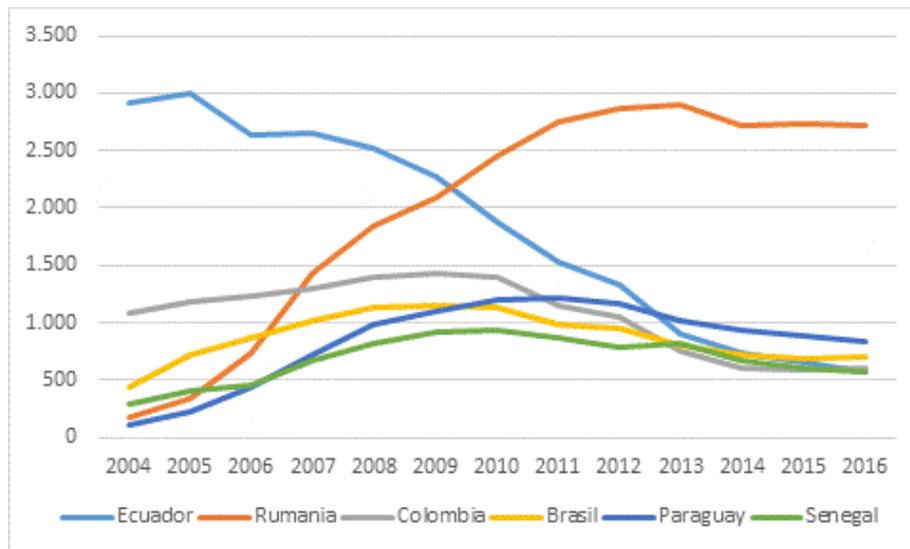


En cientos



Estados de origen con un mayor número de inmigrantes.-

Países	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2015-2016
Rumania	169	347	744	1.426	1.843	2.096	2.451	2.750	2.862	2.903	2.720	2.733	2.717	- 0,59 %
Paraguay	113	223	435	716	977	1.096	1.196	1.213	1.165	1.015	936	882	833	- 5,56 %
Marruecos	156	259	282	373	466	567	683	731	782	732	758	787	763	- 3,05 %
Ecuador	2.911	2.994	2.638	2.658	2.526	2.270	1.876	1.537	1.337	903	741	659	572	- 13,20 %
Brasil	444	716	870	1.016	1.139	1.145	1.135	988	947	798	718	694	701	+ 1,01 %
Senegal	296	412	452	674	821	913	941	864	793	813	677	609	575	- 5,58%
Colombia	1.079	1.176	1.224	1.303	1.396	1.430	1.392	1.141	1.044	755	597	586	597	+ 1,88 %



Las seis nacionalidades que aparecen en los anteriores gráficos son las que predominan en el municipio, sumando entre ellas un 54,93 % del total de la población inmigrante residente en Oviedo.



II. LA OFICINA DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE

La presente memoria trata de recoger un resumen de la actividad desarrollada en la Oficina Municipal de Atención al Inmigrante, dependiente de la Concejalía de Inmigración y, a su vez, del Área Social del Ayuntamiento de Oviedo, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

La Oficina Municipal de Atención al Inmigrante comienza a gestarse en el transcurso del primer semestre del año 2001 e inicia su actividad el día 5 de Septiembre de ese año, abriendo sus puertas al público el día 17 del mismo mes.

Desde mayo de 2008, la Oficina está ubicada en:

Plaza del Lago Enol, s/n (Ventanielles)
33008 OVIEDO
Teléfonos: 985 224 401 y 985 224 404
Fax: 985 200 196
Email: inmigración@oviedo.es

El horario de atención al público ha sido de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

La Oficina de Atención al Inmigrante es un dispositivo creado para integrar al colectivo de inmigrantes residentes en el municipio de Oviedo. Su finalidad es velar por el cumplimiento y desarrollo de la puesta en marcha de instrumentos y mecanismos que cubran las carencias específicas de los inmigrantes con actuaciones realizadas en el ámbito local.

La oficina actúa como primer acogedor de las demandas de los usuarios, canalizando y derivando éstas hacia otros servicios y realizando acciones de:

- Recepción y valoración de la demanda.
- Información y asesoramiento en cuestiones sociales, así como establecimiento de medidas de apoyo a la inserción social y laboral.
- Información y asesoramiento en cuestiones legales a inmigrantes por profesionales especialmente cualificados, así como asesoramiento legal sobre temas de vivienda a toda la población residente en el Municipio.

Para la realización de estas acciones se trabaja en coordinación con otros sistemas de protección social, asociaciones, Servicios Sociales, trabajo, educación, sanidad, vivienda, etc. con el fin de ofrecer una atención integral y evitar duplicidad en las actuaciones.

El funcionamiento de la Oficina ha seguido una continuidad respecto a años anteriores en cuanto a:

- Documentos de uso interno para la recogida de datos.
- Funciones del personal de la Oficina.
- Metodología de actuación en atención al público.



III. ASPECTOS LEGALES

España había regulado el derecho de extranjería por la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, respondiendo más a exigencias que se planteaban ante la entrada de nuestro país en la Unión Europea que a la situación generada por la casi inexistente población inmigrante en nuestro país. En ese momento los inmigrantes no eran noticia.

La entrada masiva de inmigrantes se inicia a finales de los noventa y en los albores del siglo XXI, lo que evidencia la necesidad de un cambio legislativo en la materia. Surge así la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada a través de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre. Se aprueba el nuevo Reglamento de Extranjería por RD 864/2001 de 20 de julio. El Real Decreto 1325/2003, de 24 Octubre, la Ley 11/2003 y la Ley 14/2003 son otras medidas legislativas que afectan a la población extranjera.

El 30 de diciembre de 2004, por Real Decreto 2393/2004 se aprueba el Reglamento que desarrolla la ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. El 7 de febrero de 2005 entra en vigor este Real Decreto.

El 7 de mayo de 2005 finaliza el plazo establecido en la Disposición Transitoria Tercera del RD 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Proceso de Normalización de Extranjeros.

Por otro lado, el 8 de agosto de 2005 entra en vigor el art. 45.2.a del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, referido al arraigo laboral.

En diciembre de 2009 se publica en el BOE la Ley Orgánica 2/2009, de 19 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los Extranjeros en España y su integración Social.

El 30 de junio de 2011 entró en vigor el nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería, Real Decreto 557/2011, de 20 de abril por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009

Este reglamento permite obtener una autorización de residencia y trabajo a los extranjeros que acrediten una permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de dos años, siempre que carezcan de antecedentes penales y que demuestren la existencia de relaciones laborales cuya duración no sea inferior a un año. Dicha relación laboral deberá ser acreditada mediante una Resolución Judicial que la reconozca o la Resolución Administrativa confirmatoria del acta de inspección de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que acredite dicha situación.

Esto también se aplica a aquellos extranjeros que acrediten la permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de tres años, siempre que carezcan de antecedentes penales, cuenten con una oferta de empleo y, o bien acrediten vínculos familiares con otros extranjeros residentes, o bien presenten un informe que acredite su inserción social emitido por las Comunidades Autónomas o, por delegación, por el Ayuntamiento en el que tengan su domicilio habitual.



2/ ACTIVIDAD DESARROLLADA

Abordamos aquí el contenido del trabajo desarrollado a lo largo del año 2014 desde la Oficina de Atención al Inmigrante haciendo una exposición de todos aquellos programas, proyectos, consultas y/o actividades realizadas.

I. SERVICIO DE CONSULTAS:

1/ CONSULTAS:

Se establece como un servicio a los inmigrantes, a quienes se atiende con carácter individualizado y dando respuesta, en colaboración con las entidades-recursos existentes en el municipio, a las diferentes necesidades inherentes a su proceso de integración.

A través del servicio de consulta se pretende orientar e informar en torno a los procesos necesarios para el logro de la integración de la persona inmigrante.

Las consultas suponen la mayor actividad de la oficina, y se han dividido en dos tipos:

1. Consultas jurídicas.
2. Consultas de trabajo social.

En cuanto a las cuestiones más solicitadas cabe destacar las de obtención del permiso de trabajo y residencia y las de acceso al empleo y al alojamiento de emergencia.

Las consultas proceden de 3 fuentes:

- Presenciales
- Telefónicas
- Correo electrónico
- La metodología de intervención en las consultas presenciales se concreta en las siguientes fases:
 1. Recepción.
 2. Derivación a trabajador/a social o abogado/a.
 3. Apertura de nueva ficha en caso de primera consulta o continuación en la ficha correspondiente en caso de que ya hubiera estado antes.
 4. Información sobre la confidencialidad y finalidad de los datos a recoger.
 5. Recogida de datos sobre su situación y demanda a través de entrevista semiestructurada.
 6. Diferenciación entre necesidades sentidas (expresadas) y necesidades reales (no expresadas), e identificación de éstas.
 7. Valoración de posibles necesidades no expresadas.



8. Decisión y selección de los recursos a utilizar y emisión de respuesta: información, derivación, orientación y/o nueva cita.
9. Recogida de la información en los ficheros correspondientes (soporte papel).
10. Traspaso de datos a la aplicación informática.

Las consultas formuladas telefónicamente son anotadas en un “registro de consultas telefónicas”, lo que permite conocer la procedencia de los consultantes y el contenido de aquéllas.

Las consultas recibidas por e-mail llegan a través del portal Web del Ayuntamiento de Oviedo o a la dirección de correo electrónico de la oficina y son contestadas, impresas y archivadas. Además se posee un histórico en soporte informático a través de la misma Web que nos permite consultar cada una de ellas en cualquier momento.

Las consultas de correo electrónico suelen proceder de extranjeros que se encuentran en su país de origen y la mayoría se refieren a la búsqueda de familiares. El tiempo de respuesta del servicio es inferior a 24 horas.

Como se puede ver en la siguiente tabla, durante el año 2016 se han atendido un total de **762 consultas presenciales** lo que supone un descenso respecto al año anterior del **28,11%**. Ha sucedido lo mismo con las **consultas telefónicas**, disminuyendo un **18,26%** respecto al año anterior. **Sin embargo** las **consultas por correo electrónico** inversa han seguido la tendencia, con un aumento del **64,70%**.

VÍA DE CONSULTA	2015	2016	Variación 2015-2016
	Teléfono	750	613
Presencial	1.060	762	- 28,11 %
E-mail (correo electrónico)	6	17	+ 64,70 %
Suma	1.816	1.392	-23,34%

El descenso observado en las consultas se ha debido, fundamentalmente, a la gran dificultad para conseguir un contrato de trabajo, necesario para la obtención de permiso de residencia y trabajo.

Asimismo, el aumento del paro y las dificultades para mantener los puestos de trabajo han provocado una disminución de la demanda de informes de vivienda suficiente para la reagrupación familiar. Aunque también es un documento preceptivo para la renovación de permisos de residencia de las personas reagrupadas cuando cambian de domicilio, la dificultad para justificar ingresos suficientes en función del baremo establecido, hace que no haya crecido sustancialmente la de manda de informes de vivienda.

También puede estar motivado, el descenso de consultas, por el descenso del número de extranjeros que residen en nuestro municipio que ha pasado del 5,69%, en el año 2015 de la población total de Municipio al 5,59 % en 2016.



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

El número de usuarios presenciales, sin duplicar, de la Oficina en el año 2016 asciende a **455** personas frente a las **595** personas que acudieron en el año anterior, lo que supone una disminución de un **23,52 %**. Aunque no se corresponde con la disminución del porcentaje de extranjeros residentes en Oviedo.



2/ ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA:

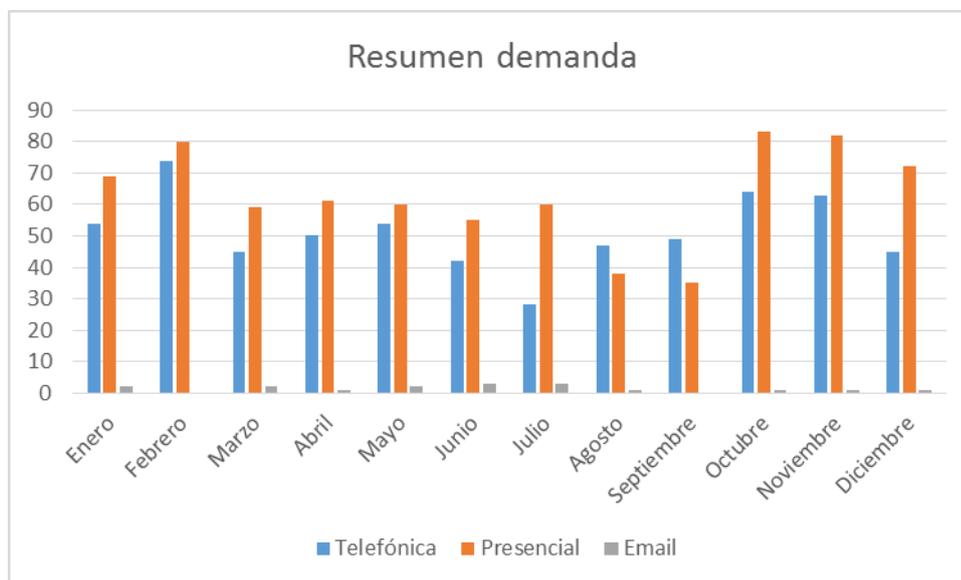
En este apartado se trata de establecer un perfil tanto de las personas que han acudido a la Oficina Municipal de Atención al inmigrante como de las consultas realizadas en la misma, cuyos resultados se han ido recogiendo a lo largo de este año. Para poder acceder a una información más detallada, se adjuntan al final del presente documento otras tablas (Anexo I) con todos los resultados a partir de los cuales se han obtenido las conclusiones presentadas a continuación.

Es necesario aclarar que los datos del perfil de los usuarios utilizados se refieren en algunos casos a las personas de forma individual y sin repetir, mientras que los que se refieren a las consultas, hay que tener en cuenta que un mismo consultante puede haber hecho varias a lo largo del año; esta es la razón por la que se puede observar un mayor número de demandas que de usuarios/as.

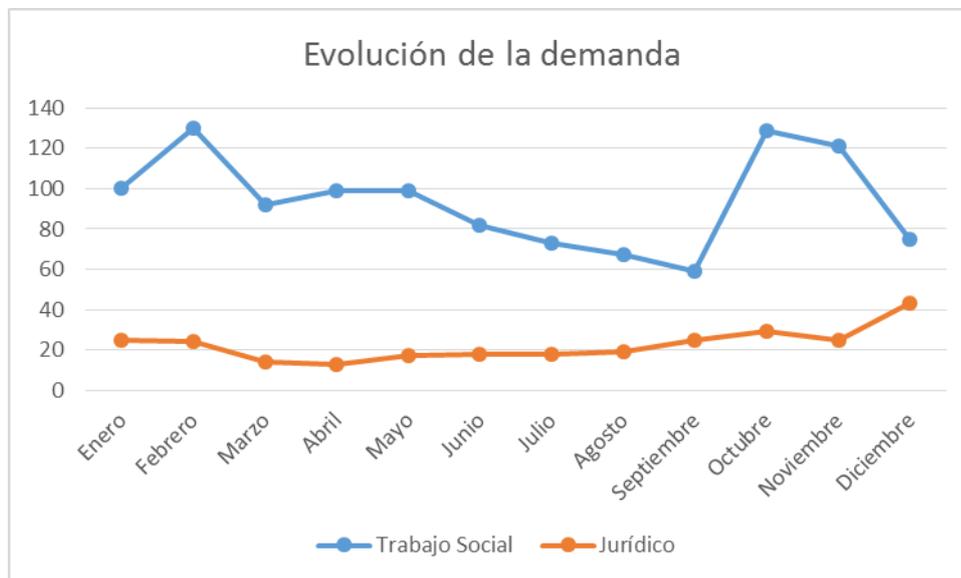
2.1.- Resumen consultas y evolución de la demanda

Durante todo el año se han ido recogiendo la modalidad y temática de la totalidad de las consultas planteadas, diferenciándolas en función del área a la que iba dirigida (jurídica y/o social) y según la vía de acceso, tal y como se puede ver en la *Tabla 1 del Anexo I*.

En el siguiente gráfico se recogen los totales por meses según la forma en que se haya producido el contacto: por teléfono, de forma presencial en la oficina o por correo electrónico.



Como se puede ver, la mayoría se llevan a cabo de manera presencial destacando los meses de enero, febrero, octubre, noviembre y diciembre. De forma menos habitual se usa la vía telefónica y, en mucha menor medida el correo electrónico, que apenas tiene ninguna incidencia en la demanda.

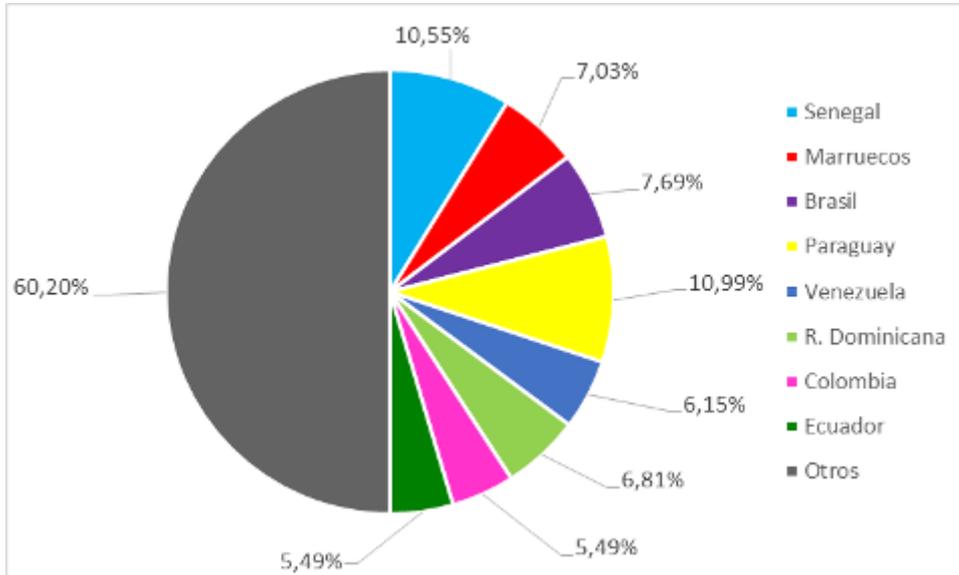


Con respecto a la evolución del tipo de consultas, destaca sobre todo la mayor incidencia de consultas de tipo social frente a las jurídicas, algo que se sigue manteniendo en los últimos años.

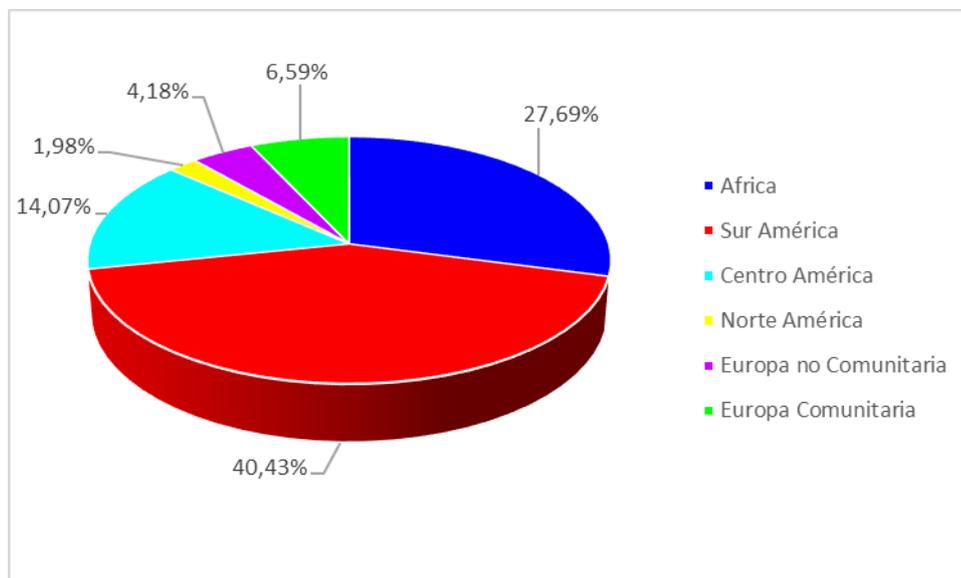
2.2.- Nacionalidad

Entre las personas consultantes, las nacionalidades que más consultas tienen son, en primer lugar, Paraguay con un 10,99% del total y, después Senegal, con el 10,55%. En el primer caso la demanda ha descendido dos puntos porcentuales con respecto a los resultados obtenidos en 2015 (12,10%), y en el segundo caso ha ascendido 0,30 puntos con respecto al año anterior (10,25%).

Más alejadas de estos resultados se encuentran el resto de procedencias, aunque se podrían destacar las siguientes: Brasil (7,69%), que ha aumentado algo más de dos puntos con respecto al año anterior, Marruecos (7,03%) que ha disminuido algo más de dos puntos respecto al año anterior, República Dominicana (6,81%) que ha disminuido algo más de un punto respecto al año anterior, Venezuela (5,88%) que ha aumentado casi medio puntos respecto al año anterior, Colombia (5,49%) y Ecuador (5,49%). El resto de países no llegan a un porcentaje del 4%. *Ver datos en Tabla 2, anexo I.*



Respecto al continente de procedencia de los usuarios el 27,69% proceden de África y 40,43% proceden de Suramérica y el 14,07 de Centroamérica lo que suponen el 81,95% de los usuarios de la oficina.

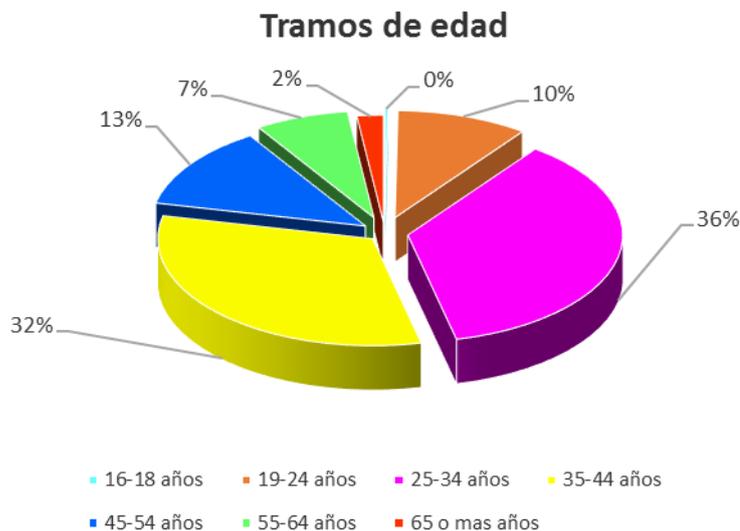


2.3.- Género y edad

Respecto al género de las personas consultantes, en el año 2015 acudieron a la oficina 238 mujeres y 217 hombres, lo cual representa respectivamente un 52,31% y un 47,69% del total.



En cuanto a la edad, se observa que el mayor número de consultas fueron realizadas por personas situadas en el tramo de edad de 35 a 44 años (34,29%) seguidas de aquellas que tienen entre 25 a 34 años (31,76%). Sumando ambos grupos se obtiene que un 66,05% de los/as consultantes están entre dichas edades y, de hecho, la media de edad calculada sobre el total es de 29,69 años, frente a 36,93 del año anterior.



2.4.- Datos de Residencia

En este apartado se reflejan los datos recogidos en torno a los datos de empadronamiento de los consultantes presenciales así como su situación administrativa.

Respecto al primer aspecto mencionado, durante el año 2016 sólo 11 personas estaban empadronadas en otros municipios mientras que las 444 restantes se encontraban registradas en el Ayuntamiento de Oviedo. Sin embargo, se ha podido observar que, principalmente en las consultas telefónicas y por correo electrónico, se atiende a personas residentes en otros municipios, e incluso otros países, al carecer de servicios específicos en dichos lugares.

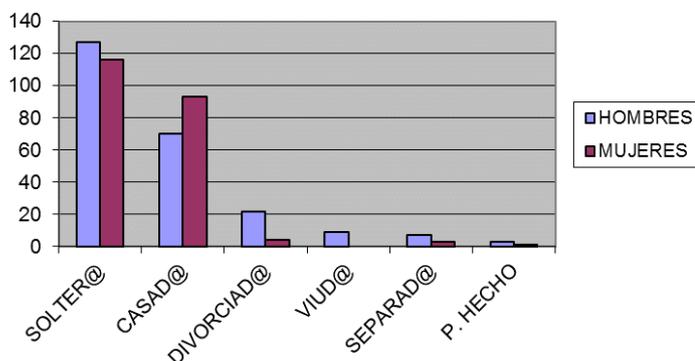


Por otro lado, en cuanto a la situación administrativa han acudido a la oficina más personas con permiso de residencia o DNI (52,09%) que aquellas que no lo tenían (47,91%).

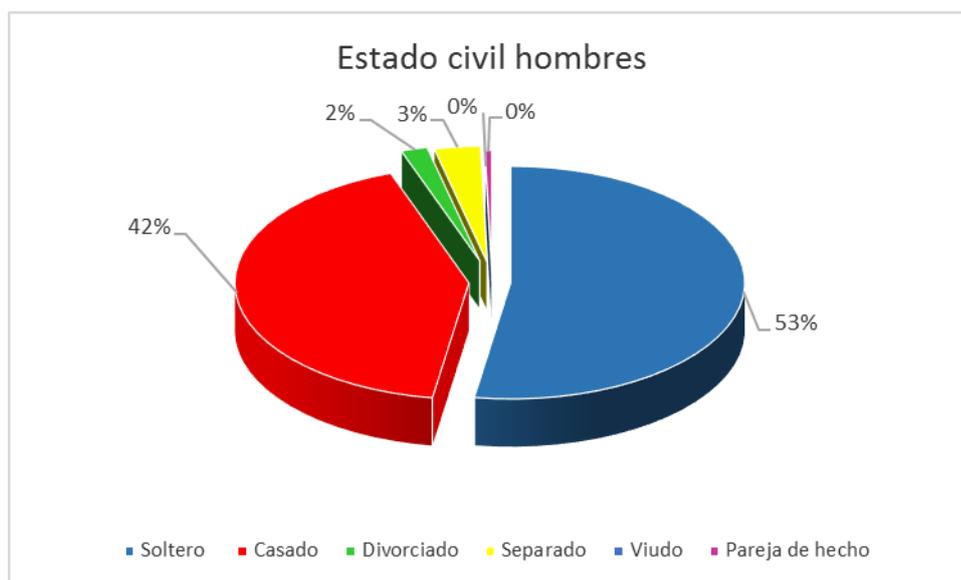
2.5.- Estado Civil.

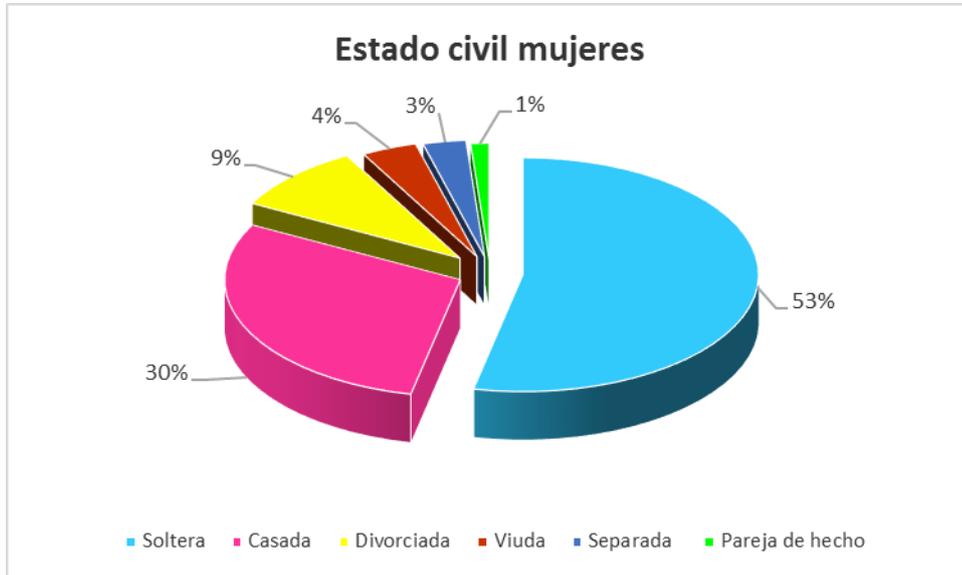
Más de la mitad de las personas que han acudido a la oficina están solteras, en concreto un 55,60% del total, mientras que un 35,82% están casadas. En cuanto a las diferencias entre mujeres y hombres, se observa que más de la mitad de las mujeres están solteras un 53,36%, también más de la mitad de los hombres un 53,46% de hombres están solteros, aunque hay más hombres casados que mujeres (42,85% frente a un 29,41%).

Respecto al divorcio predominan las mujeres (9,24% frente a 1,84% hombres) y lo mismo ocurre en las situaciones de separación y viudedad en las que también se sigue esta tendencia.



A continuación se muestran dos gráficos de sectores, el primero de ellos dedicado sólo al estado civil de los hombres y, el segundo, a las mujeres. En la *tabla 3 del anexo I* se hace un análisis más exhaustivo de la situación familiar de los consultantes presenciales divididos por géneros.

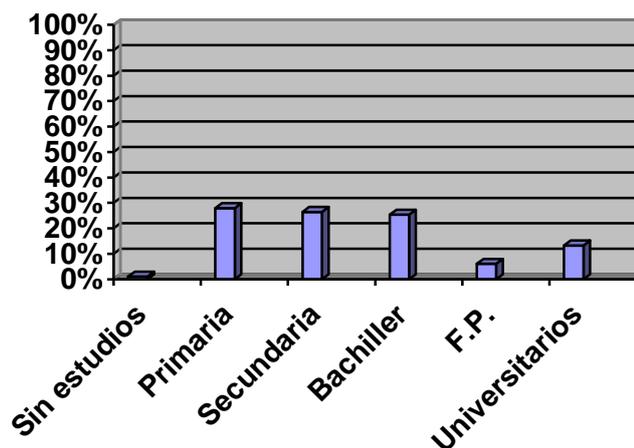




2.6.- Nivel Académico

El grupo más representativo es el de personas que han finalizado los estudios primarios (27,90%) seguido por el de las personas que han finalizado la enseñanza secundaria y el bachiller, ambos con un 26,39% y 25,38% respectivamente.

Más alejadas están aquellas que manifiestan haber finalizado estudios universitarios (13,28%), y son minoría las que han finalizado estudios de formación profesional (6,05%) y las que manifiestan no tener estudios (1,01%).



2.7.- Relación entre Nivel Académico y Situación Laboral

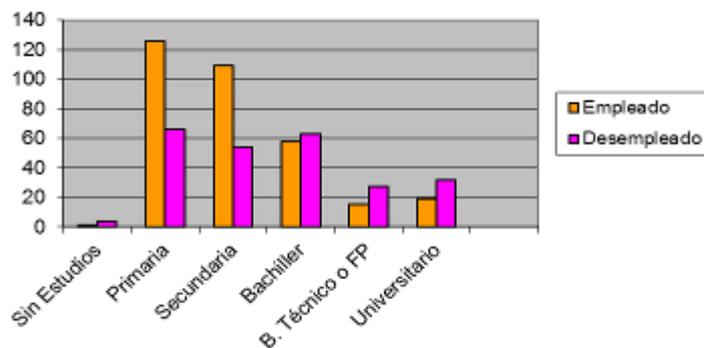
De las 455 personas consultantes el 45,94% tienen empleo, se produce un descenso de empleados o los que lo tenían en el momento de la consulta (7,51% menos), mientras que el 54,06% 46,55% restante se encuentran o encontraban desempleados (7,51% mas) (Ver Tabla 4 de anexo I).



Del cruce entre las variables *nivel académico* y *situación laboral*, observamos que el grupo con mayor representatividad entre los empleados es el de aquellos que han finalizado la enseñanza primaria, que representan un 13,42% de los empleados. Estos van seguidos por el grupo que ha cursado el bachiller (12,09%) y los que han finalizado enseñanza secundaria (12,75%). Tienen valores inferiores los que han cursado estudios universitarios y formación profesional, con el 4,17% y el 1,10% respectivamente.

Si analizamos el orden de representatividad en el indicador “desempleado”, observamos que el grupo mayoritario también es el de quienes han finalizado la educación primaria y el bachiller (con el 14,50% y el 13,85% respectivamente) y secundaria (11,87%). Más alejadas se encuentran la educación universitaria (7,03%) y los que han estudiado formación profesional (5,93%).

Las personas sin estudios conforman un 1% de la población estudiada (0,22% empleados y 0,88% desempleados).





II.- PROGRAMAS

1) PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

Este Programa tiene como finalidad apoyar a la acogida y la integración de inmigrantes facilitando un servicio de consultas y asesoramiento en temas relacionados con programas y ayudas de los Servicios Sociales, empleo, vivienda, formación y demás demandas de carácter social.

Los Objetivos del programa son:

- a) Ofrecer a los/as usuarios/as la información o derivación que resulte necesaria para que conozcan el contenido de las prestaciones del sistema público de servicios sociales y de otros sistemas de bienestar y, en su caso, para que puedan acceder a las mismas.
- b) Ofertar servicios en función de las necesidades que los/as inmigrantes requieran, considerando las circunstancias de continuo cambio que presenta este sector de población.
- c) Coordinar, en el ámbito de sus competencias, los proyectos y actuaciones relacionados con la atención a la población inmigrante que se desarrollen en el municipio.

Este servicio lo prestan los trabajadores sociales adscritos a la Oficina.

Demandas de carácter social

Este año también han descendido las demandas presenciales de carácter social, se han realizado 606 demandas, un 22,11% menos que el año anterior.

El mayor porcentaje en las consultas sociales lo encontramos en el arraigo social y las reagrupaciones y, dentro de estos, en la información e informes en ambos casos y en las visitas a domicilio.

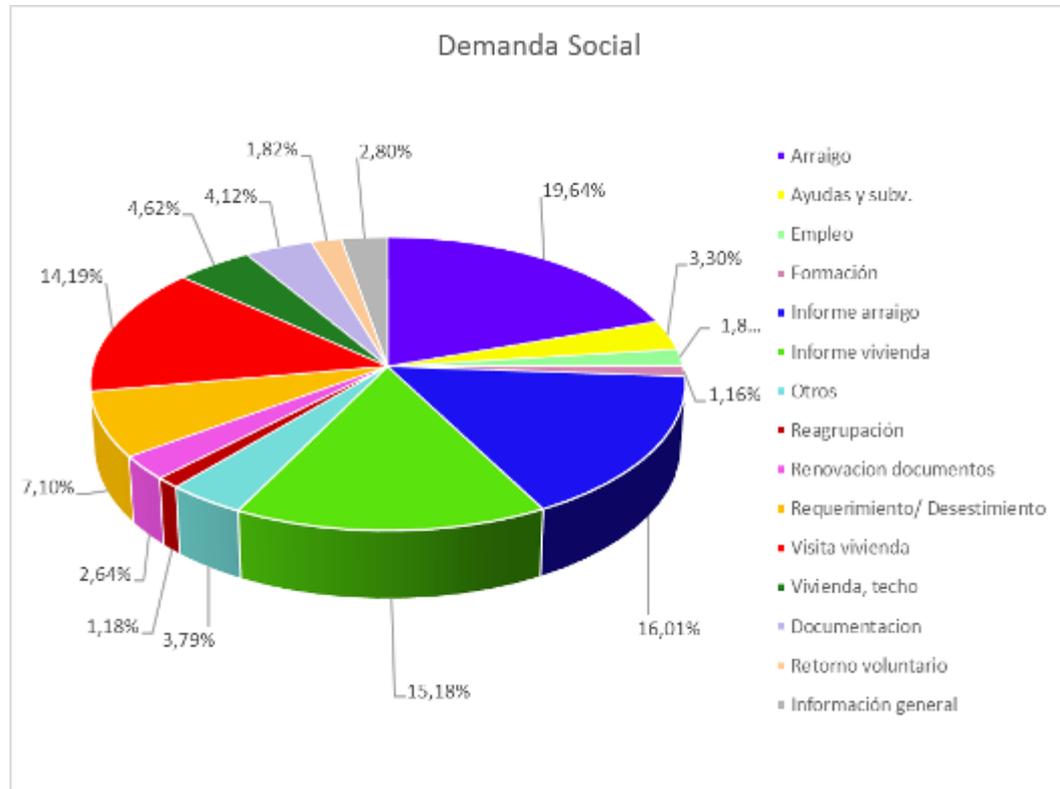
Concretamente, en información sobre arraigo social se llegó a un 19,64% y en los informes de este tipo un 16,01%. Respecto a la información sobre el arraigo la demanda descendió un 0,44%, sin embargo la emisión de informes de arraigo descendió un 2,63%.

Con porcentajes inferiores están los informes de reagrupación familiar y las visitas domiciliarias, que suman un 15,04% y un 13,49 % respectivamente habiendo subido los primeros un 0,14% y las segundas un 0,70%.

En el resto de consultas realizadas existen pocas variaciones. En el apartado de otros están incluidas, entre otras la demanda de Retorno voluntario con un 1,82% y la información general con un 2,80% *Tabla 6 Anexo I.*

Este año se han tramitado seis solicitudes de retorno voluntario, las mismas solicitudes que el año anterior, a través de la OIM (Organización Internacional de Migraciones).

En el siguiente gráfico se puede observar el porcentaje de consultas de carácter social.



CONVENIO CON ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN MATERIA DE REAGRUPACION FAMILIAR DE EXTRANJEROS

Desde el año 2001 el Ayuntamiento de Oviedo y la Administración General del Estado tienen firmado un convenio de colaboración que facilita a los extranjeros residentes en Oviedo el preceptivo informe sobre las condiciones de la vivienda que ocupan y las circunstancias socio-familiares que puedan favorecer y activar la autorización de residencia por reagrupación familiar.

Estos informes se realizaban inicialmente por personal del Centro Municipal de Servicios Sociales pero, a partir del 18 de marzo de 2005, son emitidos desde la Oficina de Atención al Inmigrante.

En el año 2016 se han expedido un total de 92 Informes de Vivienda Suficiente para la reagrupación familiar, un 21,36% menos que el año anterior. Asimismo, en el año 2016 se han expedido un total de 97 Informes de Arraigo o Inserción Social, un 33,10% menos que en el año anterior, aunque es importante señalar que la demanda de estos informes ha descendido menos este año que el año anterior.



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

2) PROGRAMA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

La finalidad de este programa es proporcionar la información jurídica necesaria para conseguir una integración social efectiva de la población inmigrante, como parte integrante de nuestra comunidad. En esta área se tratan cuestiones relativas a la situación jurídica, permisos de trabajo y residencia, derechos, etc.

Para su desarrollo desde el año 2001 el Ayuntamiento de Oviedo mantiene un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Oviedo, que se renueva anualmente y que es realizado por dos abogados/as.

En el mes de marzo de 2015 se amplió el convenio con el Colegio de Abogados con fecha del Acuerdo de Junta de Gobierno el 21/05/2015, ampliando los días y horario de atención que pasa a ser de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Así mismo se amplía el contenido y usuarios de atención, que pasa a asesorarse sobre temas de vivienda a todos los ciudadanos del Municipio que lo requieran.

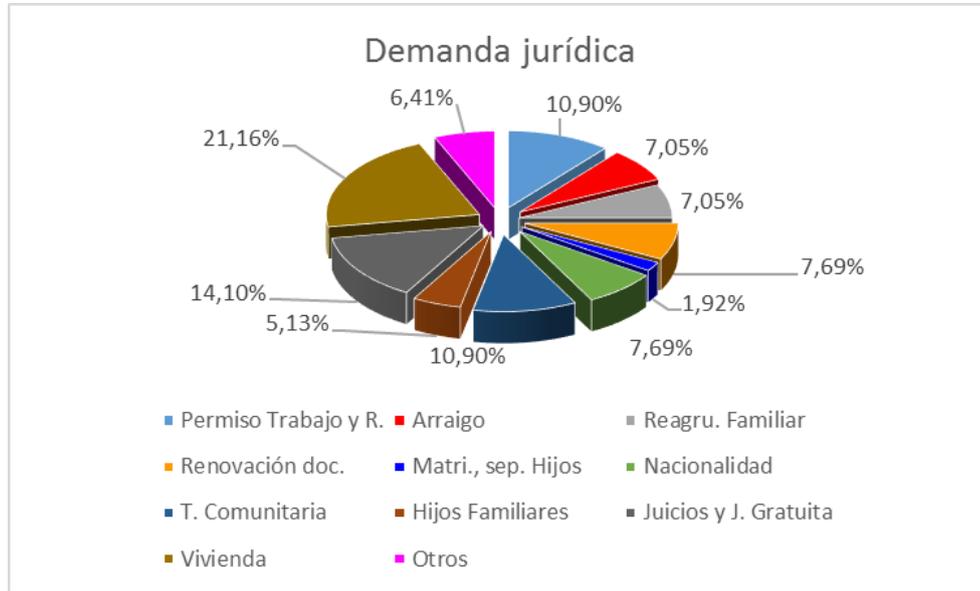
La aportación municipal para este convenio en el año 2016 fue de 17.187,00 € (14.220,00 € asesoramiento inmigrantes y 2967,00 € asesoramiento vivienda, desde el 1 de marzo al 31 de diciembre).

En el año 2016 se atendieron 156 consultas presenciales, un 44,68% menos que el año anterior, pero con un número de consultas similar al de 2014.

La temática que suscitó una mayor demanda de información son las consultas sobre vivienda con un 21,16%, un 19,74% más que el año anterior. Este incremento se produce fundamentalmente a partir del mes de octubre, cuando se pasó por las UTS a informar del Servicio de Información sobre vivienda para todos los ciudadanos de Oviedo, con pocos recursos. Lo que también ha provocado un incremento de llamadas telefónicas de los profesionales de los Servicios Sociales para hacer consultas sobre temas de vivienda.

Otras temáticas que suscitaron una gran demanda fueron los procesos judiciales y la justicia gratuita (14,10%), el permiso de trabajo y residencia en España (10,90%), tarjeta comunitaria (10,90%), la revisión y renovación de documentación (7,69%), nacionalidad (7,69%), reagrupación familiar (7,05%), arraigo (7,05%) e hijos y familiares (5,13%).

El resto de consultas de carácter jurídico tienen un porcentaje muy bajo.
Ver Tabla 5 Anexo I





OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

3) PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL

Desde el año 2003 el Ayuntamiento de Oviedo viene colaborando con Cruz Roja Española (Principado de Asturias) para el desarrollo de un Proyecto de Atención e Inserción Socio-Laboral de Personas Inmigrantes. La aportación municipal para el año 2016 fue de **13.760 €**.

A largo del año 2016 Cruz Roja Española lleva a cabo el Programa de Apoyo a las Medidas de Atención e Inserción Sociolaboral de Personas Inmigrantes. Dicho Programa se desarrolla en colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo y se concreta en tres líneas que engloban la totalidad de acciones emprendidas desde el mismo.

El desarrollo del programa a lo largo del 2016 y los resultados obtenidos se explica siguiendo el esquema de las 3 líneas de acción presentadas en el proyecto:

- A) **Primera línea de acción:** itinerarios integrales de acceso al empleo con personas en dificultad social.
- B) **Segunda línea de acción:** motivación, activación y acompañamiento sociolaboral para personas alejadas del mercado laboral e inmigrantes en situación irregular.
- C) **Tercera línea de acción:** ayudas y apoyo a población general en situación de vulnerabilidad.

A) PRIMERA LÍNEA DE ACCIÓN: ITINERARIOS INTEGRALES DE ACCESO AL EMPLEO CON PERSONAS EN DIFICULTAD SOCIAL

Esta línea ofrece una respuesta integral a las dificultades de acceso al mercado de trabajo de las personas extranjeras extracomunitarias y desarrolla con cada participante un itinerario personalizado de inserción enfocado a la incorporación laboral por cuenta ajena. A lo largo del itinerario, la persona llevan a cabo un proceso en el cual mejoran sus competencias y capacidades y con ellas, sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo.

En el año 2015 esta línea de acción estaba cofinanciada por el Fondo Social Europeo dentro del Proyecto Red Interlabor@, financiación que no ha tenido en 2016, por eso se preveía en el proyecto presentado para 2016 una atención en esta línea de acción de 45 personas.

En 2016 se han atendido a 47 personas: **20 mujeres y 27 hombres**. Fundamentalmente personas con permiso de trabajo (NIE), pero también personas de origen extracomunitario que tienen tarjetas comunitarias o DNI español, valorando que las dificultades de acceso al mercado laboral estén relacionadas con su origen.

Estas 47 personas recibieron información y orientación sobre empleo. La totalidad se incorporó al itinerario integral con una temporalización de la intervención a lo largo del año, con acciones netamente personalizadas. Se establece una estrategia de actuación a corto y medio plazo con cada participante, así como un recorrido de acciones a realizar para alcanzar el objetivo final de una inserción estable en el mercado laboral. Para ello es necesaria la continuidad e implicación de los/as participantes.

El número medio de horas por participante es de 3,5 que se traduce en un total de 182 sesiones de orientación individual y grupal dentro del itinerario.

Los itinerarios se desarrollan, desde una perspectiva intercultural y de integración, a través de las siguientes actividades: *Orientación Laboral, Formación e Intermediación Laboral*.

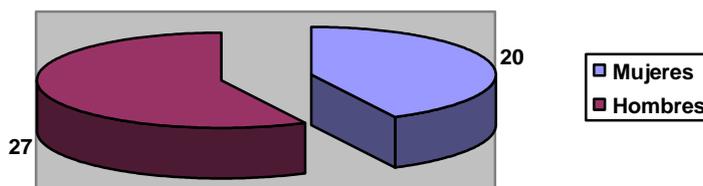


Características de los/as participantes de la primera línea de intervención

Centrándonos en la primera línea de intervención: Atención e Inserción de Personas Inmigrantes y atendiendo a los datos proporcionados por la aplicación informática, el número total de personas atendidas en Oviedo en el año 2016 fue de 47 personas. Detallaremos sus características en función de diferentes variables:

SEXO:

Como comentamos anteriormente, se atendió a un número superior de hombres: 27 fueron hombres frente a 20 mujeres.



EDAD:

	Mujeres	Hombres	Total
De 16 a 30 años	5	8	13
De 31 a 44 años	9	14	23
Mayores de 45 años	6	5	11
Total	20	27	47

NACIONALIDAD:

Haciendo un análisis por nacionalidades, Ecuador, Cuba, Marruecos y Senegal aglutinan al 44,7% de los participantes:

Otros países muy representados en el programa, también por orden de mayor a menor presencia fueron: República Dominicana, Nigeria, Brasil, Venezuela, Ucrania, Guinea Bissau, Colombia y Paraguay.



PERFILES PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN:

En general	Específicos de Mujeres	Específicos de Hombres
<p>Personas que no han trabajado nunca en España.</p> <p>Participantes que retoman los itinerarios: personas que fueron participantes del programa y vuelven desempleados en busca de orientación y formación.</p> <p>Jóvenes menores de 30 años: A menudo reagrupados por sus padres. Abandono prematuro de estudios. Sin experiencia. Muchos/as con hij@s a cargo.</p>	<p>Mujeres responsables de familias monoparentales: dificultades de conciliación para participar en acciones formativas y con grandes limitaciones de acceso al mercado laboral.</p> <p>Mujeres que buscan un empleo prioritariamente como empleadas de hogar: Continúan aumentando las mujeres dispuestas a trabajar en régimen de internas (incluyendo mujeres con cargas familiares).</p>	<p>Hombres mayores de 45 años: procedentes de sectores en los que apenas se generan ofertas de empleo.</p> <p>Fundamentalmente procedentes de sector construcción. Desempleados de larga duración o bien prácticamente sin experiencia en España. Algunos buscan salida cuidando a mayores.</p>

ORIENTACIÓN

Tras el paso de la persona por el servicio de acogida y valoración desarrollado dentro del marco de atención a las personas y su derivación al proyecto de empleo adecuado, el proceso comienza siempre con una entrevista ocupacional en la cual se recoge información sobre los siguientes aspectos: razones por las que ha acudido, datos sobre formación, situación laboral, competencias personales, dificultades y barreras para el acceso al empleo e intereses profesionales y formativos principalmente. Así mismo ofrecemos información previa sobre el programa.

Se realizan sesiones de orientación individual a lo largo de todo el año. Así mismo, se programan sesiones grupales: en 2016 se llevaron a cabo en Oviedo 6 sesiones de orientación grupal. En ellas se abordaron los siguientes contenidos:

- Puesta en común de experiencias y vivencias laborales.
- Desarrollo de habilidades sociales, motivación, empoderamiento y mejora de la autoestima personal y profesional.
- Pautas sobre perspectiva de género e igualdad de oportunidades.
- Refuerzo de habilidades para el empleo.
- Nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo.

Contamos con un espacio de búsqueda de empleo donde se dispone de ordenadores, con conexión a internet y tableros con información sobre empleo para poder consultar ofertas y cursos todos los días, así como el apoyo de personal voluntario los días destinados a orientación.



FORMACIÓN

Las acciones formativas se van programando como cada año en función de los perfiles de los participantes y de la situación del mercado laboral pues el objetivo final siempre es la inserción laboral. Tratamos siempre de potenciar la incorporación de mujeres a la formación ya que su acceso siempre presenta más dificultades.

En todas las acciones formativas la metodología utilizada ha sido fundamentalmente práctica, participativa y flexible, intentando implicar a las personas participantes en el desarrollo de los mismos.

Formación prelaboral: buscamos mejorar determinadas competencias personales, sociales o técnicas para situar a las personas en mejores condiciones a la hora de acceder y mantenerse en un empleo. Se trata, por tanto, de una formación en áreas transversales que aumenta la empleabilidad de las personas.

A lo largo del año se desarrollaron en Oviedo 5 cursos de formación prelaboral:

- 2 Cursos de Habilidades Laborales para la Búsqueda de Empleo
- 2 Cursos de Diversidad cultural y castellano
- 1 Curso sobre Derechos y Deberes Laborales.

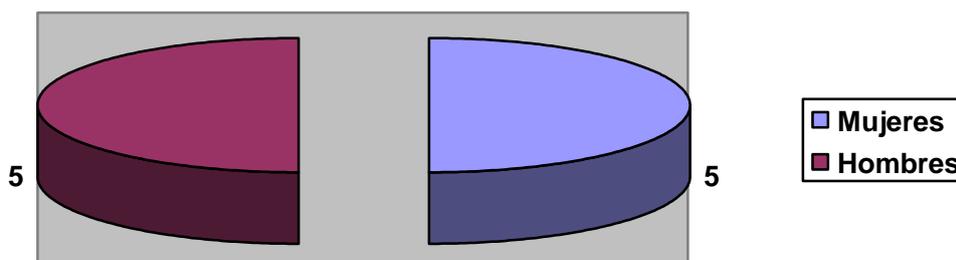
El 40,42% de los/as participantes totales del proyecto participó en alguna de estas acciones de formación.

INTERMEDIACIÓN LABORAL

El objetivo es identificar empresas colaboradoras, poner en contacto a los/as participantes con las empresas acercándoles a las ofertas de empleo y en general promover mercados inclusivos que favorezcan la igualdad de los/as participantes de nuestros proyectos ante el empleo.

Para ello a lo largo de todo el año contactamos y visitamos empresas, desde todos los proyectos de empleo y también con acciones comunes.

Hemos preseleccionado e insertado al 21,2% de los/as participantes del proyecto superando el objetivo del proyecto.



44 empresas contactadas y 6 visitadas
10 preselecciones
10 contrataciones



En 2016 se ha contactado con 44 empresas y visitado a un total de 6. El sector que continua destacando un año más es el de servicios del que proceden la mayoría de las ofertas. Se insertaron 10 personas: 5 mujeres y 5 hombres.

Una vez que la persona se inserta en el mundo laboral, se realiza un seguimiento personalizado estableciendo contacto, tanto con la empresa como con el trabajador/a, con el fin de estudiar la evolución de la persona en su puesto de trabajo.

B) SEGUNDA LÍNEA DE ACCIÓN: MOTIVACIÓN, ACTIVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL PARA PERSONAS ALEJADAS DEL MERCADO LABORAL E INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR.

En esta segunda línea de acción se engloban otros proyectos dirigidos a personas extranjeras: por un lado otros proyectos de empleo y por otros proyectos de otra índole como las clases de castellano o el asesoramiento legal.

PROYECTOS DE EMPLEO

❖ **Diversificación profesional para la mejora de empleo para inmigrantes (Promocionate)**

Desarrollo de itinerarios integrados y personalizados de inserción sociolaboral dirigidos a personas extranjeras (no comunitarias) con intereses de cambio profesional y mejora de empleo.

Se han atendido a **36 personas**.

	Mujeres	Hombres	Total
ORIENTACIÓN	26	10	36
INSERCIÓN	9	4	13

❖ **Emplea Redes**

Fomento de redes de apoyo mutuo para el acompañamiento y asesoramiento hacia el empleo para personas que se encuentran desmotivadas y desanimadas ante la situación de desempleo crónica en la que se encuentran.

51 personas han participado en este proyecto.

	Mujeres	Hombres	Total
ORIENTACIÓN	21	30	51

❖ **Activación, orientación y acompañamiento sociolaboral jóvenes G.J (Pulsa Empleo)**

Incide en la activación de personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación.

	Mujeres	Hombres	Total
PARTICIPANTES	22	36	58
INSERCIÓN	18	9	27



❖ Formación para el empleo de jóvenes

Refuerza la empleabilidad y las competencias profesionales de las/os jóvenes en dificultad social adscritos al Sistema de Garantía Juvenil, a través de segundas oportunidades orientadas a ofrecerles opciones de formación para el empleo. Dirigido a participantes que quieren acceder al mercado de trabajo y necesidades cualificarse. En estrecha complementariedad con Pulsa Empleo.

Han pasado por la formación en el marco de este proyecto un total de **40 jóvenes**:

	Mujeres	Hombres	Total
FORMACIÓN	23	17	40
INSERCIÓN	9	7	16

❖ Itinerarios integrales de empleo para personas de difícil inserción (IRPF):

Desarrollo de itinerarios integrales de inserción laboral dirigidos a personas extranjeras en situación de vulnerabilidad y de origen extracomunitario con N.I.E. o permisos comunitarios.

En 2016 recibieron orientación **110 personas**: 42 mujeres y 68 hombres y encontraron trabajo 37 de ellas: 13 mujeres y 24 hombres.

	Mujeres	Hombres	Total
ORIENTACIÓN	42	68	110
INSERCIÓN	13	24	37

❖ Itinerarios Laborales a través de R.S.C.(Incorpora):

Dirigido a mejorar la capacidad de inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género, para su incorporación o reinserción profesional al mercado de trabajo por cuenta ajena. Paralelamente desarrolla un modelo de intermediación laboral con empresas a través de una red coordinada y complementaria en el territorio.

En 2016 recibieron atención desde este proyecto de empleo **23 mujeres víctimas de violencia de género**, de ellas encontraron trabajo 10.

	Mujeres
ORIENTACIÓN	23
INSERCIÓN	10

❖ Talleres de mejora de la empleabilidad para mujeres (Tolerancia 0):

Dirigido a mujeres en dificultad social a través del apoyo psicosocial en grupo, empoderando e incrementando su empleabilidad.

En 2016 recibieron atención desde este proyecto **10 mujeres víctimas de violencia de género**.

❖ Información para el Empleo (PIL):

Este proyecto, surge desde Cruz Roja Española con el objetivo de ofrecer información y orientación en materia laboral a personas alejadas del mercado laboral independientemente de su nacionalidad y de su situación legal. Ofrece a estas personas un espacio donde realizar la búsqueda activa de empleo,



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

además de apoyarles en el desarrollo de habilidades y herramientas básicas y de derivarlas a recursos que atiendan sus necesidades específicas. Cuenta con un espacio de atención grupal dotado de equipos informáticos con conexión a Internet, tabloneros de anuncios, prensa semanal y teléfono.

Se ha intervenido con un total de **54 personas**: 27 mujeres y 27 hombres. (Este no es un proyecto de itinerarios y no tiene un objetivo de inserción).

	Mujeres	Hombres	Total
ORIENTACIÓN	27	27	54

❖ **Apoyo al autoempleo y microcréditos (Impulsa).**

Dirigido a la inserción por cuenta propia, persigue la mejora de la calidad de vida de las personas con más dificultades de integración socio-laboral a través del apoyo a la puesta en marcha y la consolidación de sus proyectos empresariales.

	Mujeres	Hombres	Total
ORIENTACIÓN	35	29	64
CREACIÓN EMPRESAS	8 EMPRESAS		



❖ **Programa Operativo de Inclusión Social y Económica Social (POSIES) Itinerarios Integrales para Personas de Difícil Inserción**

Desarrollo de itinerarios integrados y personalizados de inserción sociolaboral dirigidos a personas desempleadas cuyas principales barreras estén centradas en el ámbito laboral. Se trabaja con personas vulnerables con DNI español (a menudo extranjeros nacionalizados) o con permiso de residencia y trabajo comunitario.

	Mujeres	Hombres	Total
ORIENTACIÓN	102	72	174
INSERCIÓN	45	25	70

❖ **Reto Social Empresarial en materia de inserción laboral (Alianzas).**

Consiste en la generación de alianzas con empresas para mejorar la empleabilidad (Reto Empresarial) y con otros actores del mercado de trabajo y ciudadanía (Reto Social) para promover la inserción laboral y la diversidad.

Este año se han logrado 83 empresas colaboradoras, 311 alianzas.

OTROS PROYECTOS

❖ **Acogida Integral de Inmigrantes:**

Contribuir a que personas inmigrantes se familiaricen con el idioma con el fin de facilitar su integración. Se imparten clases de castellano en dos niveles de dificultad: uno de iniciación y otro avanzado, dirigido a personas que necesitan mejorar sus habilidades de conversación.

Participaron en las clases **50 personas**; 31 mujeres y 19 hombres.

❖ **Integración de Inmigrantes:**

Se facilita el proceso de regularización de los inmigrantes asentados en Asturias. Ofrecemos: información y asesoramiento legal sobre los requisitos necesarios para regularizarse, acompañamiento en gestiones administrativas y mediación y seguimiento personalizado de tramitaciones ante la Administración o cualquier otro organismo público o privado.

Se atendió en Oviedo a **168 personas**: 96 mujeres y 72 hombres.

❖ **Acogimiento temporal personas solicitantes asilo:**

El sistema de acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional en España prevé una metodología de intervención basada en la planificación de itinerarios individualizados de integración por fases en función del grado de autonomía de los destinatarios de las actuaciones. Este proyecto ofrece prestaciones básicas de alojamiento y manutención valorando los posibles factores de vulnerabilidad y ayudando a adquirir las habilidades necesarias para una nueva vida independiente como alfabetización, aprendizaje de castellano, actividades culturales, de ocio o deportivas y mediación social, familiar o sanitaria.

Se atendió a 11 refugiados: 7 mujeres y 4 hombres.



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

Para finalizar indicar que a lo largo del año no se han realizado solicitudes en el marco de los proyectos, Reagrupación Familiar, Retorno Voluntario ni en Búsquedas y mensajes:

Este servicio está siempre disponible si bien en Oviedo no suelen darse casos, como ocurrió en 2016.

C) TERCERA LÍNEA DE ACCIÓN: AYUDAS Y APOYO A POBLACIÓN GENERAL EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

A través del programa "Personas en Situación de Extrema Vulnerabilidad" se ha proporcionado ayuda a 963 unidades familiares a través de 1774 prestaciones de diferente naturaleza, lotes de alimentos, ayudas económicas....



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

4) PROGRAMA DE APOYO SOCIOLINGÜÍSTICO Y REFUERZO EDUCATIVO A LA POBLACIÓN INMIGRANTE (PROYECTO “ESCOLINOS DE BABEL”)

Desde el año 2006 hasta el año 2014, el programa de apoyo sociolingüístico y refuerzo educativo a la población inmigrante se llevó a cabo mediante un convenio de colaboración entre Psicólogos sin Fronteras y el Ayuntamiento de Oviedo, se denominaba Proyecto “Petete”, después de la renuncia de Psicólogos sin Fronteras se continuó el programa durante el año 2015 mediante convenio con la asociación ACCEM con una nueva denominación Proyecto “Escolinos de Babel”.

Este programa se llevó a cabo durante el año 2016 mediante un convenio entre ACCEM y el Ayuntamiento de Oviedo. Convenio firmado el 28/01/2015, fecha del Acuerdo de Junta de Gobierno. La aportación municipal para este año ascendió a **34.716 €**.

Objetivo general

Desarrollar actividades de apoyo escolar y asistencia sociolingüística complementaria al alumnado de incorporación tardía en Enseñanza Primaria para contribuir al éxito escolar de los niños y niñas.

Objetivos específicos

- Servir de apoyo, refuerzo y complemento a las actividades desarrolladas por los colegios.
- Contribuir al desarrollo en el alumnado de las competencias, habilidades, valores y actitudes para responder de forma satisfactoria a los retos de la vida escolar y social.
- Facilitar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todo el alumnado a la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, culturales y de procedencia.
- Impulsar la coordinación y colaboración de los centros con otras entidades para favorecer el trabajo en red entre los centros educativos y los diferentes agentes del entorno.
- Promover la cohesión social por medio de la educación intercultural.

Perfil del alumnado destinatario

Niños y niñas de origen extranjero matriculados/as en los centros, con necesidad de refuerzo educativo por su incorporación tardía al sistema educativo español, escaso dominio de la lengua española o desfase curricular respecto a su actual escolarización. La selección de los escolares fue determinada por los centros educativos teniendo en que el 80% de los alumnas/os o sus progenitores debían ser de origen extranjero y que la ratio no podía exceder nunca de los 8 estudiantes por grupo, 6 en caso de alumnado con dictamen de necesidades educativas especiales.

Gestión y coordinación

El proyecto *Escolinos de Babel* de Accem cuenta con la experiencia que han proporcionado los años a la hora de diseñar un modelo de coordinación en las relaciones con los colectivos implicados. En este caso, se prestó especial atención a la coordinación con los centros educativos. Este modelo de gestión se articula en torno una serie de fases:



1. Difusión de las actividades:

La oferta formativa se difundió a través del contacto con los equipos directivos y de orientación de los centros educativos establecido en cursos anteriores.

2. Solicitudes de acceso:

Las solicitudes de acceso se canalizaron a través de los equipos directivos, los departamentos de orientación o los propios tutores. Una vez informadas las familias, se formalizó la solicitud. Las solicitudes consistieron en una ficha descriptiva del alumno/a y su unidad familiar y la autorización de su madre/padre/tutor/a.

3. Seguimiento y coordinación con los centros educativos

La coordinación con los centros tuvo lugar a través de entrevistas personales concertadas, entrevistas telefónicas o mediante el correo electrónico, en función de la preferencia y la disponibilidad del centro educativo correspondiente.

4. Seguimiento y coordinación con el profesorado que imparte la actividad

El proyecto estuvo coordinado de forma global por la Coordinadora del área socioeducativa de Accem en Asturias.

Las personas que impartieron la formación son profesionales debidamente cualificadas y con experiencia contrastada. En concreto se contrataron cuatro personas a tiempo parcial para el desarrollo del proyecto. Una de ellas, además de la impartición de las clases, se encargó de la coordinación a nivel concreto con los centros educativos, con el resto de compañeras y con la responsable del proyecto.

5. Registro de información

Se utilizaron diversas tablas y bases de datos de registro para las diferentes actividades enmarcadas en el proyecto.

6. Presentación de resultados

Al final del año 2016 se presenta esta memoria de actividades del proyecto, en la que se incluyen las conclusiones extraídas a partir del ejercicio del mismo en cuanto a resultados metodológicos, prácticos y de relación con los centros, así como una descripción cuantitativa y un análisis de datos en el que se tendrán en cuenta principalmente las variables relacionadas con el sexo, la edad, y la procedencia del alumnado. Se realizaron asimismo cruces con dichas variables a partir de los cuales se pueden extraer conclusiones útiles para la continuidad en próximos años.

Calendario y centros de ejecución

Curso 2015- 2016

En los dos primeros trimestres del año 2016, la actividad se desarrolló en los centros: Colegio Nazaret; CP Buenavista II, CP La Gesta I; CP La Gesta II; CP Pablo Miaja; CP La Ería, CP Germán Fernández Ramos y CP Ventanielles.

Se tomaron como referencia los grupos y horarios que existían en el primer trimestre del curso escolar 2015/16, y se intentó mantenerlos en la medida de lo posible, si bien fue necesario realizar ajustes para optimizar los recursos humanos aportados por la entidad y que cada profesora contratada pudiera llegar a un mayor número de centros.

Los horarios y grupos que se llevaron a cabo de **enero a mayo de 2016**, fueron los siguientes:



COLEGIO NAZARET.

Los meses de enero y febrero la actividad se desarrolló los martes y jueves de 16:30 a 17:30 h. Con el objetivo de optimizar los recursos personales, desde el 24 de febrero se ha trabajado con el mismo grupo establecido los lunes y miércoles de 13:45 a 14:45h.

- CP LA GESTA I

Se trabajó con dos grupos los martes y jueves, uno de 12:30 a 13:30h y otro de 13:30 a 14:30h.

- CP LA GESTA II.

Se trabajó con un grupo los lunes, miércoles y viernes de 12:30h a 13:30h y otro, los mismos días, en un segundo turno de 13:30h a 14:30h.

- CP PABLO MIAJA

Se establecieron 4 grupos los martes y jueves repartidos en dos turnos, un turno de 15:00 a 16:00h y otro de 16:00 a 17:00h.

- CP BUENAVISTA II

Se trabajó con un grupo los lunes y miércoles de 17:00 a 18:00h.

- CP LA ERÍA

En este centro se estableció un único grupo cuya actividad se desarrolló los lunes y miércoles de 15:30 a 16:30h.

- CP GERMÁN FERNÁNDEZ RAMOS

Se trabajó con un grupo los lunes y miércoles de 15:30 a 16:30 h.

- CP VENTANIELLES

A finales de febrero empezamos a desarrollar la actividad en este centro, trabajando con dos grupos los martes y jueves en dos turnos, el primero de 16:00 a 17:00h y el segundo 17:00 a 18:00h.

- CP SAN PEDRO DE LOS ARCOS

Se trabajó con 2 grupos dobles los lunes, miércoles y viernes en horario de 15:00 a 16:00 y 16:00 a 17:00h.

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
12:30	CP LA GESTA II	CP GESTA I	CP LA GESTA II	CP GESTA I	CP LA GESTA II
13:30	CP LA GESTA II COLEGIO NAZARET	CP GESTA I	CP LA GESTA II COLEGIO NAZARET	CP GESTA I	CP LA GESTA II
15:00	C.P. SAN PEDRO DE LOS ARCOS	C.P. PABLO MIAJA C.P. VENTANIELLES	C.P. SAN PEDRO DE LOS ARCOS PABLO MIAJA	C.P. PABLO MIAJA C.P. VENTANIELLES	C.P. SAN PEDRO DE LOS ARCOS
15:30	CP LA ERÍA C.P. GERMÁN FERNÁNDEZ RAMOS	CP LA ERÍA C.P. GERMÁN FERNÁNDEZ RAMOS	15:30	CP LA ERÍA C.P. GERMÁN FERNÁNDEZ RAMOS	CP LA ERÍA C.P. GERMÁN FERNÁNDEZ RAMOS
16:00	C.P. SAN PEDRO DE LOS ARCOS	C.P. PABLO MIAJA C.P. VENTANIELLES	C.P. SAN PEDRO DE LOS ARCOS	C.P. PABLO MIAJA C.P. VENTANIELLES	C.P. SAN PEDRO DE LOS ARCOS
17:00		C.P. BUENAVISTA II		C.P. BUENAVISTA II	



Curso 2016- 2017

Después de la pausa de las vacaciones de verano en los centros educativos, se retomó la actividad del proyecto en el último trimestre del año correspondiente al curso académico 2016-2017.

Tras una reunión con el personal técnico de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oviedo, se decidió retomar y reforzar la actividad del proyecto en el último trimestre del año solo en los colegios que hasta entonces habían cumplido todos los requisitos del programa y que contaban con el alumnado que mejor encajaba en el perfil requerido en Escolinos de Babel (alumnado sin alfabetizar, con problemas de idioma, menores recién incorporados a nuestro sistema educativo...)

Se continuó en los centros CP La Gesta I-II (fusión de los antiguos CP Gesta I y CP Gesta II); CP Ventanielles; CP Pablo Miaja y CP San Pedro de los Arcos.

Tomando como referencia los grupos y horarios que existían en mayo, adaptando los la disponibilidad de espacios de los centros educativos y optimizando los recursos humanos aportados por la entidad, los horarios y grupos que se llevaron a cabo de **octubre a diciembre de 2016**, fueron los siguientes:

- CP GESTA I-II

Se trabajó con 4 grupos. Las actividades se desarrollaron para un grupo los lunes, martes y miércoles de 13:30h a 14:45h, dos grupos en el turno de los martes y miércoles de 12:30 a 13:30h y un tercer grupo los martes y miércoles de 13:30 a 14:30h.

- CP PABLO MIAJA

Se trabajó con 4 grupos. Dos de ellos, los lunes y miércoles en turnos de 15:00 a 16:00h y de 16:00 a 17:00h y otros dos, los martes y jueves en dos turnos, uno de 15:00h a 16:00h y otro de 16:00h a 17:00h

- CP SAN PEDRO DE LOS ARCOS

Se trabajó con 4 grupos. Los lunes, jueves y viernes con un turno de refuerzo en horario de 14:30 a 15:00h. Un grupo los lunes, miércoles y viernes de 15:00 a 16:00h y otro los martes y jueves con el mismo horario. Y el cuarto grupo de lunes a viernes de de 16:00 a 17:00h.

- CP VENTANIELLES

La actividad en este centro se desarrolló con dos grupos de alumnos, los martes y jueves de 15:45 a 16:45h y de 16:45h a 17:45h.

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
12:30		CP GESTA I-II		CP GESTA I-II	
13:30	CP LA GESTA I-II	CP GESTA I-II	CP LA GESTA I-II		
14:30	C.P. SAN PEDRO DE LOS ARCOS			C.P. SAN PEDRO DE LOS ARCOS	C.P. SAN PEDRO DE LOS ARCOS
15:00	C.P. SAN PEDRO DE LOS ARCOS				
	C.P. PABLO MIAJA				
15:45		C.P. VENTANIELLES		C.P. VENTANIELLES	



	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
16:00	C.P. SAN PEDRO DE LOS ARCOS				
	C.P. PABLO MIAJA				
16:45		C.P. VENTANIELLES		C.P. VENTANIELLES	

Actividades realizadas

Apoyo lingüístico y educativo.

Clases de apoyo de contenidos curriculares orientadas a conseguir el éxito educativo del alumnado inscrito a través del apoyo lingüístico y el desarrollo de las competencias básicas.

Actividades de formación socioeducativa.

En todas las actividades formativas se incluyeron, tanto de forma transversal como específica, contenidos enfocados a que el alumnado se familiarice con la realidad española y todo lo que conlleva la incorporación a la sociedad teniendo en cuenta su edad.

Además, en coordinación con los centros educativos, se reforzaron las actividades organizadas por los mismos y se celebraron algunos días “internacionales” de interés, en concreto: el Día de la Paz, Antroxu, Día de la Mujer, Día de la Eliminación de la Discriminación Racial, Día del Libro, Día de las Familias, Halloween, Día Internacional del Niño, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y Día Internacional de los Derechos Humanos

Algunas de las actividades se desarrollaron en colaboración con otras entidades o instituciones

Actividades de sensibilización y participación en el ámbito escolar.

Acciones dirigidas a fomentar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas al proceso educativo, especialmente los relacionados con la inclusión del alumnado de minorías en contextos socioeducativo. En este sentido, en Accem se desarrolla un proyecto concreto de Participación de las Familias Inmigrantes en la Comunidad Educativa desde el año 2007 en colaboración con los centros educativos y tiene como objetivo impulsar la participación de las familias en la Comunidad Educativa y en el desarrollo del proceso de integración de los menores a su cargo. Cuenta con el apoyo de la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Se realizan labores de información y orientación; derivaciones, acompañamientos y seguimientos; mediación directa; talleres formativos y de sensibilización intercultural con presentación de la cultura de origen de las familias extranjeras con menores escolarizados en etapas obligatorias. Parte de las actuaciones diseñadas contemplan el acercamiento a toda la comunidad educativa (alumnado, madres y padres y profesorado) en aspectos como la difusión de la cultura y lengua de origen, la conmemoración de eventos festivos que pongan de relieve la multiculturalidad y riqueza cultural y diversa de los centros educativos así como generar un espacio de intercambio cultural. Se aprovechó la sinergia de ambos proyectos para llevar a cabo actividades en 3 centros educativos con 5 familias



Resumen de actuación desglosado por colegios

Distribución de los/as alumnos/as por sexo y centro de enero a junio de 2016.

Centro educativo	Nº de alumnos	Educación primaria						% por colegio sobre el total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	
C.P. Buenavista II	10	1	6	2	1	0	0	6,99%
C.P. Germán Fernández Ramos	9	0	0	3	6	0	0	6,29%
C.P. Gesta I	12	1	2	2	3	2	2	8,39%
C.P. Gesta II	14	6	5	0	0	2	1	9,09%
C.P. La Ería	12	6	6	0	0	0	0	8,39%
Col. Nazaret	8	0	4	0	0	0	4	5,59%
C.P. Pablo Miaja	33	5	7	12	5	1	3	23,10%
C.P. San Pedro de los Arcos	27	8	3	6	3	2	5	18,88%
C.P. Ventanielles	19	4	4	4	5	2	0	13,28%
Total	144	31	37	29	23	9	15	100%
% sobre el total	100%	21,68%	25,87%	20,25%	16,09%	6,30%	10,50%	

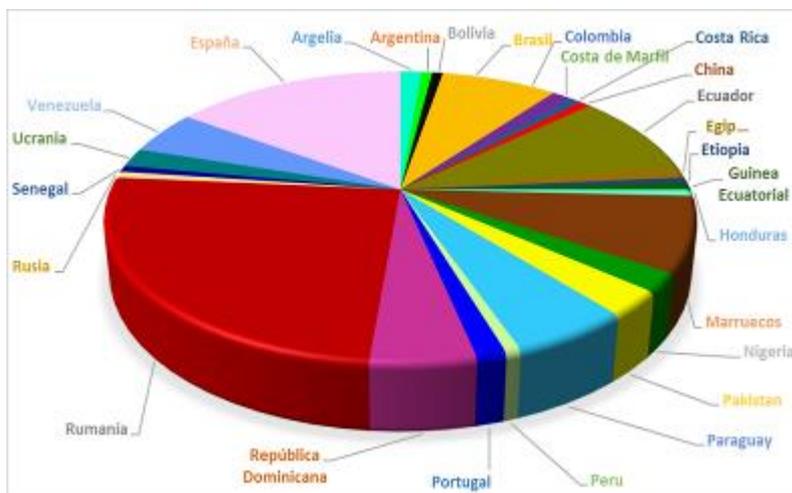
Distribución de los/as alumnos/as por sexo y centro de octubre a diciembre de 2016.

Centro educativo	Nº de alumnos	Educación primaria						% por colegio sobre el total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	
C.P. Gesta I-II	21	4	5	6	0	4	2	23,09%
C.P. Pablo Miaja	35	4	6	8	4	7	6	38,43%
C.P. San Pedro de los Arcos	20	8	4	3	4	1	0	21,97%
C.P. Ventanielles	15	2	3	6	3	1	0	16,48%
Total	91	18	18	23	11	13	8	100%
% sobre el total	100%	19,78%	19,78%	25,27%	12,10%	14,28%	8,79%	



Principales países de procedencia de los alumnos/as de enero a junio de 2016

Procedencia	Nº de alumnos	% sobre el total
Argelia	2	1,39%
Argentina	1	0,7%
Bolivia	1	0,7%
Brasil	6	4,17%
Colombia	5	3,47%
Costa de Marfil	2	1,39%
Costa rica	1	0,7%
China	1	0,7%
Ecuador	13	9,03%
Egipto	2	1,39%
España	22	15,28%
Etiopia	1	0,7%
Guinea Ecuatorial	1	0,7%
Honduras	1	0,7%
Marruecos	12	8,33%
Nigeria	3	2,09%
Pakistán	4	2,78%
Paraguay	8	5,55%
Perú	1	0,7%
Portugal	2	1,39%
República Dominicana	7	4,87%
Rumanía	36	25%
Rusia	1	0,7%
Senegal	1	0,7%
Ucrania	3	2,09%
Venezuela	7	4,87%

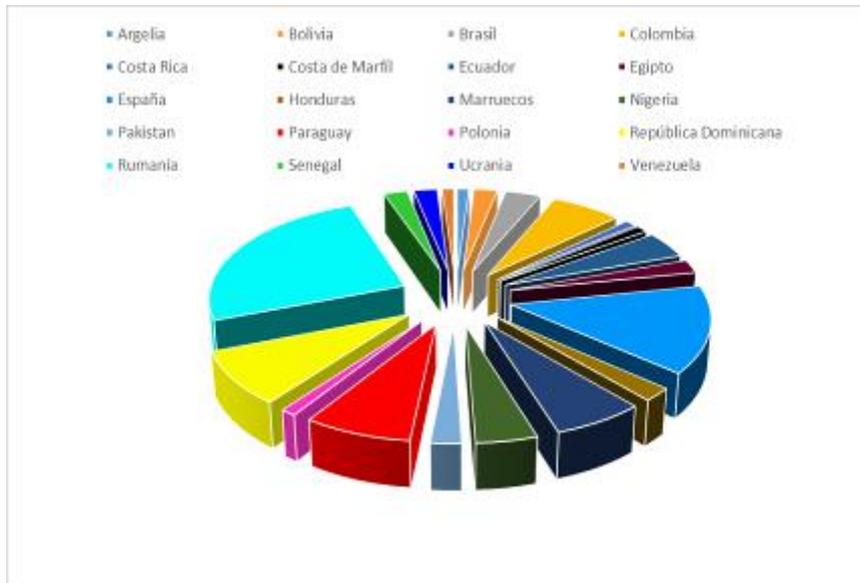


Principales países de procedencia de los alumnos/as de octubre a diciembre de 2016

Procedencia	Nº de alumnos	% sobre el total
Argelia	1	1,09%
Bolivia	2	2,18%
Brasil	3	3,29%
Colombia	6	6,59%
Costa Rica	1	1,09%
Costa de Marfil	1	1,09%
Ecuador	4	4,39%
Egipto	2	2,18%
España	13	14,28%
Honduras	2	2,18%
Marruecos	6	6,59%
Nigeria	4	4,39%
Pakistán	2	2,18%
Paraguay	7	7,7%
Polonia	1	1,09%
República Dominicana	8	8,8%
Rumanía	23	25,27%
Senegal	2	2,18%
Ucrania	2	2,18%
Venezuela	1	1,09%



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN



Metodología aplicada

Líneas metodológicas y procedimentales:

Los apoyos lingüísticos específicos, las estrategias para ayudar al alumnado a adquirir el castellano, consistieron en la programación secuenciada de actividades que fueron de lo más sencillo a lo más complejo, siempre dentro de una situación de comunicación y no de forma aislada. Se incorporaron estrategias que posibilitaron el trabajo en grupo, el trabajo cooperativo mediante métodos de proyectos o tareas. Basándose en la metodología comunicativa, siguieron un enfoque abierto y ecléctico para responder adecuadamente a los variados estilos de aprendizaje existentes en este colectivo de alumnos/as en función de su procedencia y de su escolarización previa. Las actividades se orientaron no sólo al adecuado desarrollo de las destrezas comunicativas, sino también a la práctica del lenguaje propio del entorno escolar y del específico de las principales áreas de conocimiento de las diferentes etapas educativas.

Los contenidos gramaticales se presentaron de forma contextualizada, sin embargo, se trataron de forma explícita para que el alumnado fuera capaz de manejar los conceptos y la terminología que necesitaba en sus estudios. Se prestó especial atención a la lengua de instrucción (Li)¹ entendida como el conjunto de recursos lingüísticos con los que se transmite el currículo escolar y con los que se participa activamente en el proceso formativo.

Y se realizaron acciones concretas de apoyo y refuerzo en la alfabetización y habilidades de lectoescritura como complemento a las actividades que en este sentido se realizaron en cada centro siguiendo las indicaciones de las tutorías.

En todas las actividades se prestó especial atención a la diversidad cultural de España y a la educación en valores de convivencia democrática. Se invitó al alumnado a reflexionar sobre las posibles similitudes y diferencias respecto a la cultura de su país de origen, a valorar ambas y a reconocer el enriquecimiento que supone la aproximación a pautas culturales nuevas sin renunciar a las propias. En todas las actividades se promovieron los valores necesarios para la convivencia democrática, para la igualdad de género y para el conocimiento del ejercicio de los derechos y deberes de la infancia.



Un factor de importancia fundamental de todo aprendizaje es el afectivo que se relaciona con el desarrollo de todas las estrategias tendentes a situar a los/las estudiantes como protagonistas del proceso de enseñanza, favoreciendo su interés mediante la intervención en la actividad didáctica de aspectos tales como la expresión de la creatividad, la aparición del entorno social y cultural próximo, la presencia de las vivencias, intereses y experiencias personales, los procedimientos encaminados a disminuir o neutralizar emociones negativas y a estimular la vivencia de sentimientos de gratificación y logros de aprendizaje y la utilización de materiales y recursos didácticos variados y atrayentes, dirigidos a evitar la monotonía y crear en el aula un espacio abierto a la participación, la curiosidad y el desarrollo de nuevos aprendizajes.

Recursos humanos y materiales

Para llevar a cabo este programa se contó con un equipo formado por cuatro personas, que fueron las encargadas de impartir los apoyos en los distintos centros educativos. Todas las técnicas cuentan con titulación superior relacionada con el ámbito educativo así como amplia experiencia en la actividad docente. Además, desde la entidad se ha puesto a disposición a una persona que se ha encargado de realizar las labores pertinentes de coordinación y seguimiento.

En cuanto a los recursos materiales, en la mayoría de los casos, la entidad se hizo cargo de aportar todo el material necesario para el correcto desarrollo de la actividad: fotocopias, material escolar, material para manualidades, etc.

Evaluación

Objetivo	Indicador	Instrumentos	Resultado obtenido
Desarrollar actividades de apoyo escolar y asistencia lingüística complementaria al alumnado de incorporación tardía en Enseñanza Primaria para contribuir al éxito escolar de las criaturas	Creación de grupos de apoyo extraescolar para el apoyo en horario extraescolar. Participación del alumnado en los grupos. Grado de asistencia.	Fichas de seguimiento Fichas de Evaluación Observación directa Retroalimentación personal.	La mejora de las competencias básicas viene avalada por el número de centros y alumnado que ha participado en las actividades. Durante el año 2016 hemos trabajado en 8 colegios públicos de Oviedo con 144 niños y niñas de enero a junio repartidos en 14 grupos y en 4 centros educativos (uno de ellos, el CP Gesta I-II es el resultado de la fusión de los antiguos CP Gesta I y CP Gesta II) con 91 menores de octubre a diciembre repartidos en 15 grupos.
Servir de apoyo, refuerzo y complemento a las actividades desarrolladas por los colegios.	Número de actividades realizadas en colaboración con los centros.	Cuestionarios de valoración dirigidos al profesorado.	Las actividades realizadas, tanto en el número como en la pertinencia de las mismas, así como las valoraciones dan prueba de la colaboración con los equipos docentes, y de la complementariedad del programa con las actividades de los centros educativos
Contribuir al desarrollo en el	Creación de grupos de apoyo	Fichas de seguimiento	Existen documentos que reflejan las faltas de asistencia, además de



<p>alumnado de las competencias, habilidades, valores y actitudes para responder de forma satisfactoria a los retos de la vida escolar y social. Facilitar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todo el alumnado a la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, culturales y de procedencia.</p>	<p>extraescolar para el aprendizaje lingüístico y el apoyo en las áreas curriculares. Participación del alumnado en los grupos. Grado de asistencia.</p>	<p>Fichas de Evaluación Observación directa Retroalimentación personal. Registros y cuadernos de bitácora</p>	<p>toda la información de cada alumno, se envían informes mensuales a cada centro. La bajas han sido de un 16.6% en el primer semestre y de un 5.4% en el último trimestre del año, y en la mayoría de los casos han ido acompañadas de la baja definitiva en el centro por causas de movilidad familiar, por lo que no se han producido casos de absentismo.</p>
<p>Impulsar la coordinación y colaboración de los centros con otras entidades para favorecer el trabajo en red entre los centros educativos y los diferentes agentes del entorno</p>	<p>Número de actividades realizadas en colaboración con los centros</p>	<p>Cuestionarios de valoración por parte del profesorado, del equipo directivo y de las familias. retroalimentación personal</p>	<p>Refuerzo de la colaboración entre los centros educativos y las entidades del entorno</p>
<p>Promover la cohesión social por medio de la educación intercultural.</p>	<p>Participación en las actividades. Número de actividades realizadas.</p>	<p>Retroalimentación personal o a través del correo electrónico y otras formas de comunicación. Registros cuantitativos y cualitativos.</p>	<p>Fomento del conocimiento de las sociedades de origen del colectivo inmigrante y visión positiva del contraste cultural Disminución de los prejuicios y estereotipos de la sociedad en general. Se han desarrollado un total de 10 actividades mensuales complementarias además de una colaboración con Ayuda en Acción y tres colaboraciones más con el Ayuntamiento de Oviedo que han fomentado la visión positiva del contraste multicultural y la disminución de los prejuicios y estereotipos de</p>

Conclusión

Tras 3 cursos desarrollando el programa Escolinos de Babel en diferentes colegios públicos de Oviedo, se considera que hay aspectos que evolucionan de forma positiva y otros susceptibles de mejora.



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

Se perciben avances en:

- Una mayor visibilidad y afianzamiento del proyecto a través de una mayor colaboración de Escolinos de Babel con otras organizaciones, entidades e instituciones.
- La interiorización de la idea de que Escolinos no es solo un proyecto de apoyo escolar sino un programa de educación intercultural que implica a toda la comunidad educativa y que va mucho más allá del mero refuerzo curricular.
- Una mayor coordinación e implicación en los centros por parte del personal docente con una relación más directa, activa y continuada a través de diferentes modos de comunicación (reuniones con los tutores al inicio del curso y durante el mismo, encuentros, informe, llamadas telefónicas, WhatsApp, email...) lo que concluye en un trabajo conjunto que repercute de manera positiva en los niños/as que asisten al programa.
- La adaptación de los menores al proyecto, sus intervenciones y aportaciones en todas las actividades desarrolladas.

Los aspectos mejorables serían:

- Aumentar los esfuerzos para aumentar la participación de las familias a través de reuniones previas al comienzo de curso, actividades comunitarias durante el mismo y comunicación con las AMPAS, ya que detectamos una implicación insuficiente de estas.
- Incrementar, a pesar del avance en la coordinación con los centros educativos, el número de reuniones para lograr una mayor colaboración en las diferentes actividades por parte de los colegios y un mejor seguimiento del alumnado.
- Poder adaptar el desarrollo del proyecto y su justificación al curso escolar en vez de al año natural, para facilitar la organización y planificación.
- Conseguir desarrollar una actividad intercultural anual con la colaboración de toda la comunidad educativa en los colegios en los que hasta ahora no se han logrado los apoyos necesarios para desarrollarlas, e incrementar el número en los centros en los que ya se ha conseguido.

El fundamento del proyecto Escolinos de Babel no son los datos grandilocuentes sino la educación inclusiva, y como tal sus pilares son la calidad y la equidad. Por ello, se considera sumamente importante la continuidad del programa por la proyección conseguida e imprescindible seguir con la línea de trabajo mantenida hasta el momento, es decir, afianzar el proyecto dando preferencia a la atención de calidad y personalizada que respete las necesidades individuales de cada niño y de cada niña como parte de una sociedad incluyente.

5) PROYECTO MANOS EXTENDIDAS A LA INTEGRACIÓN

Los cambios socio económicos de los últimos años han provocado que muchas personas se encuentren con la imposibilidad de integrarse en el mercado laboral y además, en ocasiones, estos se encuentran en una situación de desconocimiento de los recursos que ofrece nuestra sociedad y desprovistos de apoyos económicos y relacionales. Sin embargo, en otras ocasiones hablamos de personas que se hallaban integradas plenamente en la sociedad encontrándose ahora en una situación de vulnerabilidad sobrevenida.

Es esta problemática la que justifica la existencia de proyectos y programas de contenidos diferentes, cuya finalidad está relacionada con la integración plena en la sociedad de estas personas. Por este motivo, el Ayuntamiento de Oviedo firmó, a principios de 2004, un convenio de colaboración con la Asociación Evangélica Manos Extendidas que se ha ido renovando periódicamente. La aportación municipal para el año 2016 fue de **20.340 €**.



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

El objetivo consiste en ofrecer acogida gratuita e integral a los colectivos desfavorecidos, especialmente a las personas inmigrantes, cubriendo las condiciones básicas de subsistencia, reforzando sus capacidades, disminuyendo sus obstáculos personales y del entorno, favoreciendo su autonomía y dotándoles de los recursos necesarios para su integración.

La Asociación Evangélica Manos Extendidas en actualidad sólo cuenta con una Casa de Acogida en Oviedo y otra en Mieres con un total de 10 plazas, además del ropero, almacén de alimentos y el Centro de Integración

CASAS DE ACOGIDA

Objetivo General:

Ofrecer acogida integral, gratuita, a personas en situación de vulnerabilidad social, especialmente inmigrantes.

Objetivos Específicos:

- Facilitar la integración social de estos colectivos.
- Atender a las demandas de forma individualizada.
- Procurar las condiciones básicas de subsistencia.
- Apoyarles en el proceso individual de recuperación de la autonomía tanto económica como socio-relacional.
- Buscar alternativas para la solución de las problemáticas detectadas.
- Reducir riesgos producidos por el estilo de vida.

El proceso en las casas de acogida

Para maximizar el cumplimiento de estos objetivos y hacer de nuestro proyecto una solución efectiva para las necesidades encontradas, en las casas de acogida se sigue el siguiente proceso:

I Etapa

El primer paso consiste en una entrevista con el equipo técnico, a fin de elaborar una valoración inicial. Si el usuario viene derivado de otra Institución, nos ponemos en contacto con esta, con objeto de poder recabar la mayor información posible.

En esta entrevista se les informa de las normas del piso, recursos con los que cuenta y de aspectos administrativos y legales. En el caso de que tengan problemas con el idioma se les proporciona un intérprete.

Una vez entran en el piso, comienza la fase de adaptación a compañeros, normas de convivencia, tareas a realizar, integración en el barrio.

En esta etapa se realizan todos los trámites burocráticos necesarios tales como empadronamiento, solicitud de tarjeta sanitaria, solicitud permiso de residencia, prestaciones si procede...

Es también una etapa de aprendizaje y asistencia a actividades en el Centro de Integración, clases de español, informática, formación laboral etc.

Este tiempo es variable, dependiendo en gran medida del conocimiento previo del entorno y, sobre todo, del idioma.

II Etapa

La segunda etapa consiste en una búsqueda activa de empleo. Se inscriben en la bolsa de empleo de la Asociación y se elabora el currículum vitae si fuera necesario. En el Centro de Integración reciben formación y orientación laboral, sobre convalidación de estudios, inscripción en el SEPE, recursos formativos existentes... etc.

En caso necesario son acompañados en estos trámites por un mediador.



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

III Etapa

Una vez consiguen medios económicos para independizarse, reciben ayuda en la búsqueda de alojamiento y en los trámites necesarios para esta nueva etapa vital (nuevo empadronamiento, cambio de tarjeta sanitaria, trámites para traer a su familia...)

IV Etapa

La última etapa es una fase de seguimiento, en la que se procura que el usuario no pierda el contacto con la entidad ni con la red de apoyo creada, mediante la asistencia a eventos y la implicación en la actividad de la Asociación. Además procuramos la implicación con los nuevos usuarios que comienzan el proyecto a los que su ejemplo puede servir de estímulo y ayuda.

Durante todo el proceso se les ofrece atención individualizada. El personal tiene reuniones periódicas con usuarios y voluntarios para analizar los logros y dificultades por si fuera necesario introducir alguna modificación.

CENTRO DE INTEGRACIÓN

Objetivo General:

Proporcionar atención integral a los colectivos a los que se dirige el proyecto, así como a los usuarios residentes en las Casas de Acogida.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la relación con otras personas.
- Realización de actividades necesarias para el proceso de integración (clases de español e informática, talleres, cursos, jornadas,...).
- Desarrollar la autoestima y fomentar el estado psico-afectivo adecuado.
- Facilitar y fomentar la utilización del tiempo libre en un sentido constructivo mediante la oferta de actividades de ocio gratuitas.
- Retornar o adquirir hábitos de trabajo.
- Conocer la realidad para entender sus reacciones, motivaciones y formas de vida.
- Analizar y evaluar experiencias.
- Servir de punto de encuentro entre usuarios y la sociedad.

ACTIVIDAD DE LAS CASAS DE ACOGIDA 2016

Nº de Plazas Totales: 9-10

De las cuales: 8 para varones inmigrantes, preferentemente extracomunitarios
1-2 para españoles, mujeres o familias.

Nº de Solicitudes de acogida: 39

- Hombres: 34
- Mujeres y Unidades familiares: 5

* Notable descenso de demandas de mujeres y familias por no disponer de recurso para las mismas



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

Nº de Acogidos: 23

- Alta por trabajo: 8
- Alta por cobro prestación: 2
- Alta voluntaria / por otras circunstancias: 2
- Expulsión: 2

Tiempo de estancia

El tiempo de estancia media es de aproximadamente 10 meses, si bien este promedio varía mucho según diversos factores, principalmente el manejo del idioma y la situación administrativa del usuario.

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN 2016

En el Centro de Integración, las procedencias mayoritarias son de Marruecos (51), Rumanía (24), Nigeria (22), Senegal (20) y Brasil (13).

De 241 personas atendidas (dos más que en el año anterior):

- 38 solicitaban acogida
- 140 solicitaba clases de español
- 84 solicitaban inscribirse en el servicio de empleo
- 98 solicitaban otros trámites
- 38 solicitaban clases de informática
- 68 asistieron a otros cursos y actividades formativas
- 105 recibieron ayuda de ropero o alimentos.

* Nótese que una misma persona puede solicitar varios trámites diferentes

En el Centro de Integración, las procedencias mayoritarias son de los Países del Este de Europa, especialmente Rumania, Marruecos y África subsahariana.

OTRAS ACTIVIDADES 2016

Durante todo el año la Asociación Manos Extendidas y sus usuarios han participado en distintas actividades, cursos, fiestas, jornadas,...

Actividades que mantienen su continuidad a lo largo del año:

- Clases español diarias. Grupo de lectoescritura. Grupo de conversación.
- Grupo de preparación exámenes oficiales
- Clases de inglés
- Clases informáticas individualizadas
- Actividades lúdicas
- Desayunos y reparto de comida ya preparada.
- Servicio de ropero. Reparto de menaje del hogar, ajuar del bebé y juguetes, según disponibilidad.



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN

Manos Extendidas ha cooperado, entre otros, con los siguientes Centros o Instituciones:

- Oficina inmigración Ayuntamiento de Oviedo
- Albergue Cano Mata, Albergue Avilés, Albergue Covadonga de Gijón
- Cruz Roja, ACCEM, Asturias Acoge...
- Centros Hospitalarios
- Cáritas Arciprestal de Oviedo, Gijón y Avilés
- Calor y Café
- Amicos
- Distintas Corporaciones Locales
- Diversas asociaciones que trabajan con MENAS
- Norte Joven

Además cuentan con diversas colaboraciones:

- Varios establecimientos han donado comestibles, Alimerka, Reny Picot (dona leche)
- Han contado con donaciones de "Banco de Alimentos".
- Varias entidades realizan jornadas de "Operación Kilo".
- El colegio público "La Corredoria" dona los excedentes del comedor.
- Una zapatería dona excedentes de temporada para rastrillos solidarios.



6) OTRAS ACTIVIDADES CONCEJALIA DE INMIGRACION:

La Oficina de Atención al Inmigrante desarrolla actividades que implican relaciones de colaboración con diversas entidades-recurso públicas y privadas.

Durante el año 2016 la oficina se implicó directamente en la organización, desarrollo y ejecución de las siguientes actividades, de carácter informativo y de apoyo a colectivos de inmigrantes, en su mayoría.

- ❖ Reunión con responsables del programa de Educación de calle de la Fundación Vinjoy. Explican proyecto se facilitan datos y se orienta. 18/01/2016
- ❖ Reunión con ARPA, presentan programa de actividades, oriento para conseguir locales, piden cartel de una actividad, quedo en hacerlo, oriento sobre solicitud de espacios. Informe sobre actividades previstas 2016. 25/01/2016
- ❖ Reunión con presidente de asociación de Senegaleses que quieren programar una exhibición de lucha libre senegalesa el 3 o 4 de abril, ASIA, en la celebración del día de la independencia de Senegal, pido proyecto y por escrito todo lo que quieren, instalación municipal (Palacio de los deportes o campo de futbol), carta de invitación, trofeos y detalles. 26/01/2016
- ❖ Se mantiene reunión con Responsable de Programas de Mujer del Ayuntamiento y se participa en la elaboración del Plan Municipal De Infancia y adolescencia del Municipio de Oviedo. MAYO 2016.
- ❖ Se celebran las jornadas organizadas por las asociaciones dentro del proyecto “Uniendo Culturas”. MAYO/JUNIO 2016. Participan:
 - Asturias Latina con una actividad de baile y canto. Se subvenciona con 500€.
 - Arpa, taller de pintura y de cocina. Se subvenciona con 560€.
 - Asia, taller de cocina y de trenzas. Se subvenciona con 400€.
 - Asociación de Senegaleses, taller de pintura, exposición de cuadros y percusión. Se subvenciona con 650€.
- ❖ Reuniones con Azahra, Asia y Arpa en relación a la información sobre la convocatoria de subvenciones del Área Social destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades de utilidad pública o interés social. JUNIO 2016.
- ❖ Colaboración con la fiesta de Ramadán de la Asociación Azahra. El ayuntamiento apoya económicamente con 310€. 27/06/2016.
- ❖ Actualización de los contenidos web, sección de Inmigración. 09/08/2016.
- ❖ Cesión de Sala Polivalente a Asociación AEREO para reparto de alimentos.
- ❖ Reunión con asociaciones para organización del mercadillo intercultural 2016.
- ❖ Organización de Mercadillo Intercultural celebrado en la Plaza de Trascorrales de Oviedo del 25 al 29 de octubre de 2016, con la participación de diecisiete asociaciones o entidades que colaboran e intervienen con la población inmigrante residente en Oviedo, 2 colectivos mas que el año anterior. Las asociaciones son las siguientes: AEREO (Asociación de Ecuatorianos Residentes en Oviedo), CARE (Comunidad Africana Residente en España), AIRA (Asociación de Inmigrantes Residentes en Asturias), Asturias Acoge, COSARA (Comunidad de Saharais Residentes en Asturias), Cruz Roja Española, ASIA (Asociación de Senegaleses por la integración en Asturias), Asociación Cultural Iberoamerica en Asturias, Asociación Artística Multicultural “Asartim”, ASA (Asociación de Subsaharianos en Asturias), Asociación Sociocultural “López Vicuña”, ARPA (Asociación de Residentes Peruanos en Asturias), ASIA (Asociación de Senegaleses por la integración en Asturias), AZAHRA (Alianza Hispano Marroquí), Circulo de mediación del Principado, Asociación amigos Indostán de Asturias, FAIMAS (Federación de Asociaciones de Integración Multicultural en Asturias), y AISA (Asociación Intercultural de Senegaleses en Asturias). Se programaron actividades complementarias como video forum, exhibición de danzas, conciertos...
- ❖ Organización del Día de la Hispanidad celebrado el 12 de octubre de 2016 con la participación de 6 colectivos: FAIMAS, ARPA, AEREO, ACIA, ALCA y Asturias Latina. Las actividades del



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

- día de la Hispanidad fueron: misa, ofrenda floral, danza de Perú en Plaza de la Gesta, Encuentro de hermandad en restaurante peruano y festiva artístico en el Teatro de Pumarín.
- ❖ Difusión entre el colectivo de inmigrantes de diversas actividades programadas por el Ayuntamiento y otros organismos y entidades a lo largo del año 2016.



OVIEDO.es
INMIGRACIÓN

3/ ANEXO I

TABLA 1. RESUMEN CONSULTAS

TABLA 2. NACIONALIDAD

TABLA 3. SITUACIÓN FAMILIAR

TABLA 4. RELACIÓN ENTRE NIVEL ACADÉMICO Y SITUAC LABORAL

TABLA 5. DEMANDAS DE CARÁCTER JURÍDICO

TABLA 6. DEMANDAS DE CARÁCTER SOCIAL

Tabla 1. RESUMEN CONSULTAS 2016

CONSULTAS	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T.S.		Σ
Tfno.	13	41		54	11	63		74	5	40		45	5	45		50	5	49		54	7	35		42
Presenc.	11	58		69	22	67		80	9	50		59	7	54		61	11	49		60	10	45		55
C.electr.	1	1		2	0	0		0	0	2		2	1	0		1	1	1		2	1	2		3
Suma	25	100		125	24	130		154	14	92		106	13	99		112	17	99		116	18	82		100

CONSULTAS	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T. S.		Σ	A.J.	T.S.		Σ
Tfno.	7	21		28	3	44		47	14	35		49	10	52		64	8	55		63	20	25		45
Presenc.	9	51		60	16	22		38	11	24		35	19	76		83	17	65		82	23	49		72
C.electr.	2	1		3	0	1		1	0	0		0	0	1		0	0	1		1	0	1		1
Suma	18	73		91	19	67		86	25	59		84	29	129		158	25	121		146	43	75		118

	TOTAL CONSULTAS		
	A. Jurídica	Trab. Soc.	Total
Teléfono	108	505	613
Presencial	156	606	762
C. Electrónico	6	11	17
TOTAL	270	1122	1392

(Las tablas que siguen a continuación -2, 3, 4, 5 y 6- se refieren a usuarios presenciales diferentes en el año 2016)

Tabla 2. NACIONALIDAD 2016

PAÍS	Nº	%	PAÍS	Nº	%
Argelia	2	0,44	Cuba	18	3,96
Marruecos	32	7,03	Republica Dominicana	31	6,81
Nigeria	18	3,96	Otros Centro América	15	3,30
Senegal	48	10,55	TOTAL CENTRO AMÉRICA	64	14,07
Guinea Ecuatorial	11	2,42	Estados Unidos	1	0,22
Otros África	15	3,29	Mejico	8	1,76
TOTAL AFRICA	126	27,69	Otros norte américa	-	-
Argentina	7	1,54	TOTAL NORTE AMÉRICA	9	1,98
Bolivia	7	1,54	China	10	2,20
Brasil	35	7,69	Pakistán	7	1,54
Chile	1	0,22	Otros Asia	6	1,32
Colombia	25	5,49	TOTAL ASIA	23	5,06
Ecuador	25	5,49	Rusia	1	0,22
Paraguay	50	10,99	Ucrania	16	3,52
Perú	5	1,10	Otros Europa no comunitaria	2	0,44
Uruguay	1	0,22	TOTAL EUROPA NO COMUNITARIA	19	4,18
Venezuela	28	6,15	España	4	0,88
Otros Sur América	-	-	Doble Nacionalidad	14	3,07
TOTAL SUR AMÉRICA	185	40,43	Otros Europa comunitaria	12	2,64
			TOTAL EUROPA COMUNITARIA	30	6,59
			<u>TOTAL GENERAL</u>	455	100

Tabla 3. SITUACIÓN FAMILIAR 2016

	MUJERES							HOMBRES						
	Nº	Pareja		C/Hijos			S/Hijos	Nº	Pareja		C/Hijos			S/Hijos
		País destino	País origen	País destino	País origen	Ambos			País destino	País origen	País destino	País origen	Ambos	
Solter@	127	22	-	38	31	9	49	116	11	-	38	16	-	63
Casad@	70	48	19	31	14	13	12	93	53	36	33	28	6	26
Divorciad@	22	3	1	10	10	2	-	4	1	-	1	2	-	1
Viud@	9	-	-	4	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separad@	7	1	-	-	4	1	2	3	1	-	1	-	-	2
Pareja hecho	3	1	2	-	-	-	3	1	1	-	-	-	-	1
TOTALES	238	75	22	83	84	30	83	217	57	36	73	46	17	92

Tabla 4. RELACIÓN ENTRE NIVEL ACADÉMICO Y SITUACIÓN LABORAL 2016

Nivel académico		TOTAL EMPLEADOS		TOTAL DESEMPLEADOS	
		Nº	%	Nº	%
Sin estudios	5	1	0,22	4	0,88
Primaria	127	61	13,41	66	14,50
Secundaria	109	55	12,09	54	11,87
Bachiller	121	58	12,75	63	13,85
F.P. Bachillerato Técnico	42	15	1,10	27	5,93
Universitarios	51	19	4,17	32	7,03
Sumas	455	209	45,94	246	54,06

(Las tablas que siguen a continuación se refieren a la consulta que plantean los usuarios en primer lugar, normalmente en cada entrevista formulan varias consultas)

Tabla 5. CONSULTAS DE CARÁCTER JURÍDICO 2016

CONTENIDOS	En	Fb	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	St	Oc	Nv	Dc	TOT	%
P. Trabajo y Residencia	-	1	1	0	1	2	1	6	-	2	2	1	17	10,90
Reagrupación familiar	2	1	-	-	-	1	1	1	2	2	1	-	11	7,05
Tarjeta comunitaria	2	4	-	2	2	2	1	-	1	2	-	1	17	10,90
Procesos judiciales y justicia gratuita	1	3	1	1	4	1	1	3	1	2	2	2	22	14,10
Nacionalidad	2	0	1	1	2	1	1	2	-	1	1	-	12	7,69
Arraigo	-	-	-	-	-	1	1	-	1	4	2	2	11	7,05
Expulsión / Expulsión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	0,64
Asilo	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	2	1,28
Revisión / renovación documentac.	1	2	-	2	1	1	1	-	2	1	-	1	12	7,69
Asuntos laborales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Estudios / Homologación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Hijos – familiares	-	1	3	-	-	-	-	2	-	1	-	1	8	5,13
Matrimonio / separación / divorcio	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	3	1,92
Vivienda	2	-	3	1	-	-	1	-	3	4	6	13	33	21,16
Violencia de Género	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Otros	1	1	-	-	1	-	1	-	-	-	1	2	7	4,49
Total	11	13	9	7	11	10	9	16	11	19	17	23	156	100

Tabla 6. CONSULTAS DE CARÁCTER SOCIAL 2016

CONTENIDOS	En	Fb	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	St	Oc	Nv	Dc	TOT	%
Empleo	1	2	1	-	2	-	-	-	-	1	1	2	11	1,82
Renovación de documentos	4	-	4	5	-	1	-	1	1	-	-	-	16	2,64
Vivienda y techo R	-	-	2	2	2	6	4	1	1	6	-	4	28	4,62
Estudios / Cursos / Formación	1	2	-	-	-	1	-	-	-	1	2	-	7	1,16
Documentación	10	4	1	1	1	1	-	1	-	2	4	-	25	4,12
Retorno voluntario	1	2	1	1	2	1	-	1	-	-	-	2	11	1,82
Información General	-	3	2	-	2	2	1	-	-	3	2	2	17	2,80
Ayudas / subvenciones	3	1	1	3	2	1	1	1	-	7	-	-	20	3,30
Informe Arraigo	4	10	8	8	8	7	8	4	5	8	15	12	97	16,01
Informe Reagrupación	9	6	7	10	8	8	7	3	5	15	12	2	92	15,18
Arraigo	4	16	8	8	10	8	10	4	6	13	18	14	119	19,64
Visita vivienda Reagrupación	8	5	5	10	9	8	7	4	5	12	11	2	86	14,19
Reagrupación familiar	2	5	1	-	-	-	1	-	-	-	-	2	11	1,82
Carta Requerimiento/ Desistimiento	3	5	4	1	1	1	12	2	1	8	-	5	43	7,10
Otros	8	6	5	1	2	-	-	-	-	-	-	1	23	3,79
Total	58	67	50	50	49	45	51	22	24	76	65	48	606	100

Firmador por el Trabajador Social de la Oficina de Atención al Inmigrante.
 Conformada La Jefatura de Servicio de S. Sociales y Promoción Social
 Visto Bueno de la Concejala de Gobierno de Atención a las Personas e Igualdad